



**IMPLEMENTACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL ERP NOVASOFT
ENTERPRISE 9 EN LA ORGANIZACIÓN SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES
S.A.S**

PRACTICA PROFESIONAL III

INFORME SISTEMATIZACIÓN

Tutor

JAVIER RODRÍGUEZ RANGEL

PRESENTADO POR

NEIL PARRA CASTILLO

ID. 000281446

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CONTADURÍA PÚBLICA

BOGOTA D.C., 2017

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | 4 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 5 |
| OBJETIVOS | 7 |
| 1.1 Objetivo General | 7 |
| 1.2 Objetivos Específicos | 7 |
| ANTECEDENTES Y CONTEXTO | 9 |
| ESTADO DEL ARTE | 11 |
| JUSTIFICACIÓN | 13 |
| MARCO CONCEPTUAL | 14 |
| 1.1 Manual de Políticas Contables | 15 |
| 1.2 Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 25 |
| 1.3 Política de Cuentas por Pagar | 27 |
| 1.4 Política de Crédito y Cartera | 28 |
| 1.5 Política de Inventarios | 32 |
| 1.6 Política de Contable para la obsolescencia, sobrantes y robo en el valor de los inventarios | 35 |
| PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO | 37 |
| 1.1 Pasos de Interfaz..... | 39 |
| 1.2 Módulo de Inventario | 54 |
| 1.3 Módulo de Contabilidad Local | 59 |
| 1.4 Módulo de Cuentas por Pagar | 64 |
| 1.5 Módulo de Tesorería | 71 |
| 1.6 Cargue de Información Contable | 75 |
| CONCLUSIÓN | 83 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 84 |

TÍTULO

IMPLEMENTACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL ERP NOVASOFT ENTERPRISE 9 EN LA ORGANIZACIÓN SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES S.A.S

INTRODUCCIÓN

Los sistemas ERP (Enterprise Resource Planning) son herramientas informáticas que integran toda la gestión de la empresa en una misma aplicación integrada por los diferentes módulos de gestión. De manera que los sistemas ERP integran todos los procesos de negocio de la empresa, esto les permiten gestionar y controlar distintos departamentos y procesos a partir de un conjunto de información compartida, centralizada y no redundante.

Otra de las características del ERP es su diseño modular y adaptable a los requerimientos de la empresa. De este modo, se pueden mejorar los procesos, reduciendo costes y tiempos innecesarios. Por consiguiente, es fundamental realizar una buena parametrización del sistema, en cuanto a sus módulos de:

- Contabilidad NIF
- Contabilidad Loca.
- Inventarios
- Propiedad Planta y Equipo
- Cuentas Por Pagar
- Tesorería

Piedras angulares en el desarrollo del objeto social de la empresa SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES S.A.S y en la toma de decisiones por parte del área financiera de la misma.

Por lo tanto, los ítems anteriores fueron primordiales para la gestión del proyecto teniendo en cuenta la normativa actualmente vigente, las políticas contables de la organización y plan contable que maneja según su actividad económica la cual es la 6110 “Actividades de telecomunicaciones alámbricas”.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Sistemas y Tecnologías de Información

Son el conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y software), realizando tareas de almacenamiento, procesamiento, transporte y transformación de la información de una organización.

Asimismo, es el sistema encargado en cuanto la planificación, diseño, análisis y control de datos que afecta a todo el núcleo de la actividad empresarial y es el encargado de coordinar los flujo y registros de la información tanto interna, como proveniente del entorno, que son necesarias para realizar las operaciones básicas y toma de decisiones para conseguir los objetivos de la organización.

SUBLÍNEA

Sistemas de Información Gerencial

Los sistemas de información han evolucionado a través del tiempo incursionando cada vez más en los niveles de las empresas; como lo son: sistemas TPS, MIS, DSS, EIS, OAS Y ERP. Por medio de los cuales se ha facilitado notablemente el uso de la información, en la toma de decisiones en los ámbitos empresariales, y en diversos tipos de negocios ya sean de producción, hospitales, centros de abastecimiento y distribuidores, así como en todos los niveles de las organizaciones como son: Niveles de Alta gerencia, Niveles medios Niveles operacionales.

Todas las funciones gerenciales; Planificación, Organización, Dirección y Control son necesarias para un buen desempeño organizacional. Los Sistemas de Información Gerencial son necesarios para apoyar estas funciones, en especial la Planificación y el Control. El valor de la información proporcionada por el sistema, debe cumplir con los siguientes cuatro supuestos básicos:

- **Calidad:** Para los gerentes es imprescindible que los hechos comunicados sean un fiel reflejo de la realidad planteada.
- **Oportunidad:** Para lograr un control eficaz, las medidas correctivas en caso de ser necesarias, deben aplicarse a tiempo, antes de que se presente una gran desviación respecto de los objetivos planificados con anterioridad.

- **Cantidad:** Es probable que casi nunca se tomen decisiones acertadas y oportunas si no se dispone de información suficiente, pero tampoco deben verse desbordados por información irrelevante e inútil, pues esta puede llevar a una inacción o decisiones desacertadas.

- **Relevancia:** La información que le es proporcionada a un gerente debe estar relacionada con sus tareas y responsabilidades.

Por consiguiente, los sistemas de información gerencial son una necesidad hoy en día, ya que las empresas manejan grandes cantidades de datos los cuales deben ser analizados, de tal manera que se pueda encontrar información relevante para tomar diferentes cursos de acción.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La importancia del software ERP para empresas comienza por la facilidad que proporciona a la integración de los sistemas y procesos de una organización. Otros beneficios son la mejora de comunicación, mejora en la productividad, eficiencia en la gestión financiera, manejo de clientes, y mejor manejo de inventarios.

El uso de tecnología mejora el sistema de gestión en todas las áreas de la empresa, para la toma de decisiones que requiere recoger datos de las diferentes áreas de la empresa; plasmándose en los Estados Financieros.

Por esta razón, SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES S.A.S, como empresa prestadora del servicio de telecomunicaciones y a la vanguardia de los nuevos cambios tanto del mercado como el de conversión y aseguramiento de la información, realizó la inversión de la implementación de un ERP “NOVASOFT ENTERPRISE 9”.

Específicamente porque su anterior programa contable es deficiente en cuanto a los nuevos requerimientos de información, integración de las dependencias de la organización y control interno; proyectando su pleno funcionamiento y parametrización afinales de noviembre del año 2017.

JUSTIFICACIÓN

Los negocios a igual que la tecnología se encuentran en un desarrollo constante, tendiendo a generar opciones más avanzadas y completas a los modelos anteriores; siendo el caso de la transición de los sistemas tradicionales de contabilidad a los paquetes ERP disponibles en el mercado actual.

La necesidad de cambiar al sistema ERP o continuar con el sistema tradicional de contabilidad depende de la empresa y los requisitos del cliente. Si el cliente espera un crecimiento, el cliente debe optar por el sistema de planificación de recursos empresariales en lugar de un sistema de contabilidad convencional. Esto asegurará que el creciente negocio se adapta muy bien y hace un uso óptimo de los recursos.

Teniendo en cuenta y proyectando su crecimiento en el segmento del mercado de los servicios de telecomunicaciones y entretenimiento digital, la organización SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES S.A.S, toma la decisión de implementar el ERP NOVASOFT ENTERPRISE 9, con el fin de integrar las dependencias de tesorería, recursos humanos e inventario de la organización, optimizando la consolidación de la información, aseguramiento de la misma y generando nuevos controles internos, con la finalidad de crear una eficiencia y eficacia continúan en los procesos de la organización impactando directamente en la toma de decisiones dentro de la empresa.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar la implementación y parametrización del ERP NOVASOFT ENTERPRISE 9.

Un ERP es un sistema donde se integra todo lo necesario para la gestión de una empresa, y todo bajo una misma aplicación.

En el ERP implementado por la empresa SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES S.A.S intervienen las siguientes áreas del negocio:

- Inventarios
- Tesorería
- Nomina

No obstante, se está realizando un estudio conjunto con los desarrolladores del ERP para implementar el módulo de facturación de la empresa, que actualmente se lleva a cabo por sistema propio llamado EDI ZUMB.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Debido a que el ERP NOVASOFT ENTERPRISE 9, consolida la información de las dependencias antes nombrada, se debió analizar y contemplar las diferentes características de las áreas para realizar las actividades y procesos necesario para su integración.

- Desarrollar un proceso de interfaz contable entre los módulos NOVASOFT EMPRESARIAL 9 y NOVASOFT ENTERPRISE 9.
- Creación de grupos y subgrupos del inventario de la compañía
- Creación de los ítems con sus seriales respectivos que maneja el almacén de la compañía.
- Creación de terceros en el sistema.
- Parametrización y creación de los proveedores dentro del módulo de cuentas por pagar del ERP
- Creación de plantillas contables que generen una optimización y reducción en el proceso de causación de facturación.

- Parametrización de las cuentas bancarias que maneja la empresa para sus recaudos y desembolsos.
- Cargar y conciliar la información contable.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

SUPERCABLE es la empresa pionera en redes de servicios digitales integrales en Venezuela (Full Service Digital Network), la cual cuenta actualmente con diecisiete años de operaciones en el país. Su exitosa operación se inició con la construcción de su propia red subterránea de fibra óptica en la zona de Santa Rosa de Lima (Caracas), a través de la cual ofrece su servicio de televisión con más de 70 canales y calidad digital. Con el rápido crecimiento de SUPERCABLE en la capital venezolana, Caracas se convirtió en 1993 en una de las primeras ciudades en contar con una red de fibra óptica para transmisión de canales de televisión en el mundo.

En 1996 SUPERCABLE comienza un proceso de expansión que lo lleva a otras ciudades del país, tales como Puerto La Cruz, Puerto Ordaz, San Antonio de los Altos, Maturín, Maracay, Margarita y más recientemente Los Teques. Asimismo, en el año 2000 inició sus operaciones en Bogotá, dando comienzo así a un posicionamiento regional; recientemente inició operaciones en Cúcuta y próximamente en dos ciudades colombianas más. En cada una de estas ciudades, SUPERCABLE cuenta con su propia infraestructura de antenas, equipos y red de fibra óptica. Hoy por hoy, SUPERCABLE mantiene el liderazgo en el área metropolitana con una participación importante en todas sus sucursales, siendo la empresa líder del mercado de televisión por cable, no sólo por su base de suscriptores sino por su plataforma tecnológica, la cual está a la par de las mejores del mundo, lo que garantiza una excelencia en la calidad de servicio el cual, desde 2001, incluye el extraordinario servicio SuperInternet de banda ancha en Caracas y San Antonio de Los Altos.

En el año 2005, SUPERCABLE lanzó en Caracas y San Antonio de Los Altos la más avanzada e innovadora Plataforma 100% Digital, la cual permite un amplio despliegue de servicios que complementan sobremanera la experiencia de ver televisión. Esta tecnología de punta está actualmente disponible en Caracas, San Antonio de Los Altos y Bogotá. La totalidad de la red de SUPERCABLE es de cable de fibra óptica con la capacidad de transmisión de banda ancha, lo que hace posible que la compañía pueda transmitir voz, datos y video simultáneamente y a gran velocidad. De allí que SUPERCABLE sea considerada como una red de servicios digitales integrales y no como una proveedora más de señales de televisión.

Actual mente la empresa con sede principal en Bogotá y prestadora de servicios de telecomunicación y entretenimiento en el país, curso un proceso de liquidación que inicio en septiembre del 2014 cambiando de administración y razón social en abril del año 2016 por la de SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES S.A.S.

MISIÓN

Ser el proveedor preferido de entretenimiento, productos y servicios de comunicaciones de alta calidad, basados en una infraestructura tecnológica apropiada que satisfagan las necesidades de los clientes para un selecto segmento del mercadeo.

VISIÓN

Queremos ser la puerta de accesos, preferida de los clientes al nuevo y emocionante mundo del entretenimiento, y de los productos y servicios de comunicación.

ESTADO DEL ARTE

La administración de Empresas de Software ha sufrido muchos cambios y mejoras. Cada gran organización está buscando para la inclusión de software de planificación de recursos empresariales. Desde hace tiempo todos han estado utilizando el software de contabilidad y es esencial saber cuál es la diferencia entre el ERP y software de contabilidad.

Enterprise Resource Planning o ERP cubre áreas funcionales como Recursos Humanos, Ventas y Logística, Finanzas, Producción, Relaciones con el Cliente, Nómina, etc. Esto se utiliza para hacer uso óptimo de los recursos de una organización empresarial.

El sistema ERP se utiliza para aumentar la producción, las ventas, la producción de programación, utilizar la capacidad total y reducir el inventario. La funcionalidad del software de ERP es gestionar los activos intangibles, los recursos humanos, recursos financieros y materiales. Abarca una amplia gama de funcionalidad que no está cubierto por el software de contabilidad.

La contabilidad es como un subconjunto de un sistema ERP. Software para ofertas de cuentas con transacciones contables como las cuentas por cobrar, saldos de cuentas por pagar, y la nómina. La diferencia entre el ERP y software de contabilidad no es reconocida por todos, y el término es de uso frecuente alternativamente. A medida que la industria está avanzando con los tiempos, el uso de software de contabilidad se está desvaneciendo a medida que más y más personas están utilizando el software de ERP.

Poco a poco el software ERP puede tener sobre el software de contabilidad completo en el futuro. El negocio de todo el mundo se siente la necesidad de acabar con el sistema tradicional de contabilidad y adoptará las avanzadas paquetes ERP disponibles en el mercado actual. La diferencia básica y primaria entre el ERP y software de contabilidad es que el software de contabilidad maneja las cuentas individuales de negocios, mientras que Enterprise Resource Planning o ERP maneja las cuentas de las empresas y las funciones de toda una organización.

El ERP abastece a todas las funciones posibles de la empresa y ayuda a proporcionar una plataforma para integrar las funciones de negocio. Permite un flujo continuo de información entre estas funciones. El software de contabilidad no prevé este tipo de funcionalidad. Se centra más en las estadísticas y los números de los recursos, presupuestos, departamentos e informes.

La diferencia entre el ERP y software para la contabilidad es que los sistemas ERP pueden analizar las tendencias, improvisar sobre los tiempos de rotación de las funciones de negocios y reconocer las deficiencias. Todas estas funciones son dirigidas a la optimización de los recursos tales como materiales, mano de obra, maquinaria, etc.

La necesidad de cambiar al sistema ERP o continuar con el sistema tradicional de contabilidad depende de la empresa y los requisitos del cliente. Si el cliente espera un crecimiento, el cliente debe optar por el sistema de planificación de recursos empresariales en lugar de un sistema de contabilidad convencional. Esto asegurará que el creciente negocio se adapta muy bien y hace un uso óptimo de los recursos.

Es esencial entender la diferencia entre el ERP y de software simple para la contabilidad para saber cuál se adaptará mejor a su organización.

MARCO CONCEPTUAL

Son tomados como lineamientos y material de estudio para la implementación y parametrización del ERP NOVASOFT ENTERPRISE 9, las políticas contables de la empresa SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES debido a que las políticas contables por definición son las convenciones, reglas y acuerdos necesarios para que la empresa pueda determinar cómo va a reconocer, medir, presentar y revelar sus transacciones; estas políticas contables definen qué tratamiento darle en los estados financieros a cada tipo de transacción en un período determinado. En las políticas también se incluye el tratamiento que se le va a dar a las transacciones en el balance de apertura, haciendo uso de las exenciones y las excepciones establecidas en la Sección 35 de NIIF para pymes o en la NIIF 1 de adopción por primera vez.

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

Política Contable 1: Estimaciones

La entidad realizará estimaciones fiables.

-No se reconocerán provisiones de inventarios; las pérdidas por deterioro reales serán estimadas y se restarán directamente del saldo de este rubro.

- No se reconocerán provisiones de inversiones; las pérdidas o ganancias por valoración se restarán o sumarán directamente al valor de las inversiones (contra resultados cuando coticen en bolsa o contra el patrimonio cuando no coticen).

- No se reconocerán provisiones de cartera basándose en porcentajes, sino basándose el valor presente de los flujos descontados.

- Las depreciaciones de activos se realizarán así: Construcciones y Edificaciones 50 años, Flota y Equipo de Transporte 10 años, Muebles y Enseres 10 años, Equipo de Cómputo 5 años.

Política Contable 2:

No se diferirá ningún gasto cuando se haya CONSUMIDO un bien o un servicio y cuando el beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso (sea cual fuere su cuantía).

Este tratamiento aplicará a conceptos tales como contribuciones a las superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, gastos de "investigación", capacitaciones, pre operativos. Solo se podrá reconocer como diferido el Impuesto de Renta "Diferido" débito).

Política Contable 3:

No se reconocerán activos intangibles formados por la misma entidad (plusvalías internas), tales como GoodWill, KnowHow, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados (NIC 38, párrafos 48 y 63), ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores (NIC 38, p 71), NIIF PYMES 18.4, –Fueron ingresos para terceros en periodos anteriores.

Política Contable 4:

Se clasificarán como intangibles los bienes controlados (no consumidos) que puedan venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Identificabilidad comercial o de Uso), -(Marco Conceptual y NIC 38, p 12a y p 69A), NIIF PYMES 18.1a y 18.4c

Se reconocen como activos intangibles los bienes "adquiridos separadamente" tales como:

Software adquirido, franquicias, cuotas de mercado. (NIC 38, p 18 y 25 a 37, en concordancia: Art. 279 E.T.).

Política Contable 5:

Se reconocerá como cuentas por cobrar los "gastos pagados por anticipado" que consten en un contrato verbal o escrito (Identificabilidad), siempre que el tercero lo haya reconocido como un pasivo por no haber ENTREGADO el bien o el servicio a la entidad. Estas cuentas por cobrar se amortizarán por el término del respectivo contrato.

(NIC 38, p 12b) y NIIF PYMES 18.2 (b)

Los "pagos anticipados" tales como anticipos de nómina, retenciones (de impuestos), se reconocerán como cuentas por cobrar mientras son legalizadas.

Política Contable 6:

Se reconocerán ingresos (y cuentas por cobrar) únicamente CUANDO exista una HECHO PASADO (HECHO CUMPLIDO), es decir, CUANDO se haya ENTREGADO la mercancía o los servicios y se hayan transferido todos los riesgos al cliente.

Los bienes o servicios ENTREGADOS se reconocerán como ingresos en el periodo en que se presten, aunque no se hayan facturado.

Directrices:

- Los descuentos por pronto pago no se reconocerán como ingresos.
- La facturación anticipada (antes de entregar la mercancía) no se considerará un ingreso en norma internacional.

- Cuando la entidad haya prestado ya un servicio, deberá reconocer los ingresos (por avance de obra o porcentaje de cumplimiento) aunque no se hayan facturado, con el fin de asociarlos al mismo periodo en el cual se reconocen los costos y gastos relacionados.

- Toda venta (mercancía o servicios) se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega.

- Las entregas de inventarios en consignación no se reconocerán como ventas.

Referencias: Marco Conceptual, NIC 18, NIIF PYMES 23.10 y 23.14

Política Contable 7:

Sólo se reconoce un pasivo CUANDO la entidad haya RECIBIDO un bien o un servicio - HECHO CUMPLIDO- (NIC 37, p 18 y Marco Conceptual párrafo 4.46). NO se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar.

Se reconocerán pasivos por bienes y servicios recibidos, aunque no se haya recibido la factura, en ese caso no se reconocerán como pasivos, sino en el respectivo concepto.

Las prestaciones sociales adeudadas no se reconocerán como provisiones, sino como obligaciones laborales acumuladas.

Política Contable 8:

Sólo se reconoce un pasivo CUANDO EXISTE UN TERCERO real al que se le adeuda en el momento actual (NIC 37, p 20).

Política Contable 9:

Solo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso. No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50%.

Política Contable 10:

Presentación de Estados Financieros. Esta política está creada para explicar la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio: Estado financiero que presenta el resultado de un periodo, las partidas de ingresos y gastos reconocidas directamente en el patrimonio del periodo, los efectos de cambios de políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo, y (dependiendo del formato del estado de cambios en el patrimonio neto elegido por la entidad) los importes de las transacciones habidas en el período con los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio en su carácter de tales.

Estado de flujos de efectivo: Estado financiero que proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante un periodo, mostrando por separado los provenientes de las actividades de operación, de inversión y de financiación.

Estado de resultados: Estado financiero que presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo sobre el que se informa, excluyendo las partidas de otro resultado integral.

Estado de resultados y ganancias acumuladas: Estado financiero que presenta el resultado y los cambios en las ganancias acumuladas para un periodo.

Estado de situación financiera: Estado financiero que presenta la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad en una fecha específica (también denominado balance).

Estado del resultado integral: Estado financiero que presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo, incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.

Estados financieros: Representación estructurada de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad

Estados financieros con propósito de información general: Los estados financieros dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Fecha sobre la que se informa: El final del último periodo cubierto por los estados financieros o por un informe financiero intermedio.

Periodo sobre el que se informa: El periodo cubierto por los estados financieros o por un informe financiero intermedio.

Impracticable: La aplicación de un requerimiento es impracticable cuando la entidad no pueda aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.

Materialidad o importancia relativa: Las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia relativa cuando pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La importancia relativa dependerá de la magnitud y de la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. El factor determinante podría ser la magnitud de la partida, su naturaleza o una combinación de ambas.

Moneda de presentación: La moneda en la cual se presentan los estados financieros.

Presentación razonable

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

Se supone que la aplicación de la NIIF para las PYMES, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.

La aplicación de esta NIIF por parte de una entidad con obligación pública de rendir cuentas no da como resultado una presentación razonable de acuerdo con esta NIIF.

Cumplimiento con la NIIF para las PYMES

Cuando los estados financieros de la Compañía cumplan la NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia de la Compañía evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La Compañía es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la gerencia de la Compañía, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

Frecuencia de la información

La Compañía presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará:

Ese hecho.

La razón para utilizar un periodo inferior o superior.

El hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

Uniformidad en la presentación

La Compañía mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o esta NIIF requiera un cambio en la presentación.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la Compañía reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, la Compañía revelará:

La naturaleza de la reclasificación.

El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.

El motivo de la reclasificación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, la Compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Información comparativa

A menos que esta NIIF permita o requiera otra cosa, la Compañía revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. La Compañía incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La Compañía presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. La Compañía presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Conjunto completo de estados financieros

Un conjunto completo de estados financieros de la Compañía incluirá todo lo siguiente:

Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.

Una u otra de las siguientes informaciones:

Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o

Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si la Compañía elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.

Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.

Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.

Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores

de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, la Compañía puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.

Si la Compañía no tiene partidas de otro resultado integral en ninguno de los periodos para los que se presentan estados financieros, puede presentar solo un estado de resultados o un estado del resultado integral en el que la última línea se denomine “resultado”.

Puesto que la norma requiere importes comparativos con respecto al periodo anterior para todos los importes presentados en los estados financieros, un conjunto completo de estados financieros significa que la entidad presentará, como mínimo, dos de cada uno de los estados financieros requeridos y de las notas relacionadas.

En un conjunto completo de estados financieros la Compañía presentará cada estado financiero con el mismo nivel de importancia.

La Compañía puede utilizar, para los estados financieros, títulos distintos de los empleados en esta NIIF, siempre que ellos no ocasionen confusión.

Identificación de los estados financieros

La Compañía identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, la Compañía presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

El nombre de la Compañía y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.

Si los estados financieros pertenecen a la Compañía individual o a un grupo de entidades.

La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.

La moneda de presentación, tal como se define en la Sección 30, Conversión de Moneda Extranjera.

El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.

Revelaciones

La Compañía revelará en las notas lo siguiente:

El domicilio y la forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social).

Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades.

Presentación de información no requerida por esta NIIF

Esta NIIF no trata la presentación de la información por segmentos, las ganancias por acción o la información financiera intermedia de la Compañía. Si la Compañía decide revelar esta información describirá los criterios para su preparación y presentación.

Política Contable General para los Errores: NIIF PYMES 10.12y 10.19, establece que “El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error. Cualquier otro tipo de información que se incluya respecto a periodos anteriores, tales como resúmenes históricos de datos financieros, será objeto de re expresión, yendo tan atrás como sea posible”.

Se nombran a continuación algunas de las políticas contables establecidas por SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES, con mayor incidencia en la parametrización del programa.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

OBJETIVO

Coincidir el saldo contable del rubro de caja con el valor contenido en monedas y billetes administrado por la gerencia financiera y con el contenido en las cajas de la entidad, según el caso.

Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la entidad en cuentas corrientes, de ahorros, de crédito, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

ALCANCE

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originados en la venta de bienes o servicios, en la obtención de préstamos, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza la entidad.

DIRECTRICES

Medición Inicial:

Se reconocerá como efectivo disponible en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la entidad cuando se realicen ventas (cuando recaude para terceros, cuando reciba préstamos. Cuando reciba otros medios de pago tales como cheques posfechados, bonos sodexo, entre otros, se reconocerán como cuentas por cobrar al tercero que corresponda, cuando se reciban reintegros de dinero se reconocerá como menor valor del activo.

Se reconocerá como saldo disponible en bancos cuando se consignen dineros en las cuentas que se mantiene en instituciones financieras debidamente autorizadas y soportadas por sus extractos.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo cuando se posean inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando

sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

Medición Posterior

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la entidad. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar o cuentas por pagar según corresponda.

Los saldos en cuentas bancarias, en cuentas de entidades fiduciarias, así como en otras entidades financieras que administren efectivo de la entidad se medirán por los valores reportados por las mismas en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

La tesorería reportará a diario junto con el flujo de caja los saldos disponibles en las cuentas bancarias, con el fin de tener un control exhaustivo del movimiento de los recursos de la compañía.

POLÍTICA DE CUENTAS POR PAGAR

OBJETIVO

Establecer los lineamientos bajo los cuales se deben manejar las cuentas por pagar de proveedores de productos y servicios. Debe representar un filtro, para que todas las obligaciones reales de pagos con proveedores de bienes y servicios sean liquidadas, en tiempo y forma.

ALCANCE

Aplica a todas las cuentas por pagar representadas en facturas y cuentas de cobro generadas por proveedores de productos y servicios asociados a una orden de compra emitida por el área de compras de la entidad.

DIRECTRICES GENERALES

Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por pagar todas las facturas y cuentas de cobro generadas por proveedores de productos y servicios.

Medición Posterior

Se registrarán todas las cuentas por pagar en el sistema contable de la entidad y se llevara un archivo físico activo de las mismas por parte de la tesorería.

Solo se registrarán las cuentas por pagar recibidas dentro del plazo establecido por la gerencia financiera y la coordinación contable para la recepción de facturas.

Las cuentas por pagar deberán estar acompañadas de los respectivos soportes que documenten la compra para los casos que aplique: (Orden de compra, RUT, certificación bancaria y demás documentos que determine al área de compras).

Las cuentas por pagar serán registradas por la tesorería en el flujo de caja para la respectiva programación de pagos.

POLÍTICA DE CRÉDITO Y CARTERA

OBJETIVO

Establecer las directrices bajo las cuales el Área Comercial y el Departamento de Cartera desarrollarán los procedimientos para el ingreso, facturación, recaudo y gestión de cobro de los clientes de la compañía, manteniendo un flujo de caja.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a la cartera y/o recaudo de sus clientes por los servicios prestados.

Definiciones

Suscripción: Es el ingreso de clientes nuevos a los cuales se les prestara un servicio de televisión, internet o telefonía, y deberán realizar un pago mensual por el servicio prestado.

DIRECTRICES

Medición Inicial

La determinación del registro contable de cuentas por cobrar bajo NIIF, surge de un derecho contractual que cumple con la definición de instrumento financiero, en cuyo caso debe aplicar las normas relativas a dichos instrumentos establecidas

La entidad reconocerá cuentas por cobrar cuando se haya prestados los servicios, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro adquiridos en el mismo periodo.

Medición posterior:

Cuando se constituya efectivamente una relación contractual, es decir, cuando se financie el proceso de instalación y activación del usuario, se cobrará el cargo mensual de acuerdo al plan adquirido por el usuario.

Responsabilidades:

Es responsabilidad del área financiera realizar la respectiva gestión de cobro a cada uno de sus usuarios, de acuerdo a los lineamientos dados en la presente política y registrar el comportamiento de pago o facturación en el expediente del cliente.

El Área Comercial será el responsable de consolidar toda la documentación soporte que adjuntan los clientes para la suscripción del servicio y de hacerla llegar al área data entry.

El ingreso de ventas nuevas será presentado por el área comercial al área financiera, para todos aquellos clientes que se encuentren vinculados con la compañía

A continuación, se relaciona la información que deberán presentar los clientes, al momento de la suscripción del servicio.

Fotocopia del documento de identidad

Contrato de suscripción

Las ventas serán finalizadas cuando se haga la entrega de toda la documentación requerida.

Todos los expedientes de los clientes deberán estar bajo custodia del Área de Comercial y su acceso será restringido.

Para aquellas ventas rechazadas el departamento de data entry deberá informar por medio de correo electrónico al jefe de ventas.

Recaudos

Se contará con cuatro (4) cuentas exclusivas de recaudos, así como el Banco o Bancos seleccionados para dichas cuentas, deberán contar con representación importante en cada una de las ciudades en donde tenemos representación, facilitando a nuestros clientes el pago de sus facturas.

Los pagos podrán ser realizados en las siguientes formas:

Efectivo

Cheques

Transferencia electrónica

Pagos por corresponsales bancarios

Débito Automático

Medios magnéticos

Las mensualidades se pagarán anticipadamente los primeros 7 días de cada mes.

Para las ventas nuevas se otorgará una promoción de meses gratis según lo autorizado por el área de Financiera.

Cobranza

Se deberán realizar confirmaciones periódicas de los saldos que adeudan los clientes, dejando un registro formal de dichas confirmaciones.

Todos los clientes con facturas en mora, serán contactados vía telefónica, así como se dejará un registro de dichas llamadas, como evidencia de la gestión de cobro realizada por el Departamento de Cartera.

Los contactos de cobro al cliente (telefónico o escrito), se caracterizarán por ser dentro de niveles de respeto, cordialidad y profesionalismo por parte de las personas que realizan dicha gestión.

Los inconvenientes que registren los clientes para el pago oportuno de sus obligaciones, así como las fechas de acuerdos de pago, deberán ser registrados dentro del sistema Edisum, llevando un registro adecuado y efectivo sobre la recaudación de pagos.

Mensualmente se le enviará al cliente la factura, especificando el valor de su plan, el saldo pendiente especificando la fecha para el pago oportuno y la suspensión del servicio.

Si pasados 30 días de mora el usuario no ha realizado el pago de sus obligaciones, se procederá con la desconexión de los servicios contratados.

Después de realizada la gestión de cobro normal, y pasados más de 60 días, se considera cartera de difícil recuperabilidad, razón por la cual tanto el saldo de cartera como la evidencia de gestión de cobro realizada por el Área de Cartera, será entregada al área Jurídica de la compañía, para iniciar las labores jurídicas de cobro y reporte ante las centrales de riesgo.

Deterioro

Para el cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar se tendrá en cuenta si se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un 'evento que causa la pérdida') y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados.

Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;

Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;

Es probable que el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;

La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;

Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado.

El procedimiento para realizar el deterioro de las cuentas por cobrar será aplicando el % definido para tal fin (interés definido por la superfinanciera) a partir de los 90 días del origen de la obligación.

POLÍTICA DE INVENTARIOS

OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el reconocimiento medición, presentación y revelación de los inventarios bajo el marco normativo vigente; definiendo el sistema y el método de valuación de inventarios que alimente la estructura de costos, determinar los parámetros para la revelación en las notas a los estados financieros.

ALCANCE

Aplica a todos los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social de la entidad. Su aplicación será inmediata y obligatoria a partir de la fecha de publicación de la misma.

DEFINICIONES

Inventarios: Son activos poseídos en la forma de materiales o suministros para ser consumidos en el curso normal de la operación en los procesos administrativos y en la prestación de servicios.

Costo del inventario: Corresponderá a las existencias valoradas al costo promedio.

Costos de adquisición: El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectaran el valor del inventario al momento de su ingreso al kardex; Igual tratamiento se les dará a los inventarios si la empresa tiene por política, tomarse los descuentos financieros.

Cuando la empresa adquiere inventarios con un plazo de pago que exceda los períodos normales del crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación de acuerdo con las normas de cuentas por pagar.

Inventario de suministros, mantenimiento y reparaciones: Son aquellos dispuestos para apoyar la operación en el mantenimiento preventivo y correctivo y funcionamiento de todos los procesos de la entidad. Corresponde a los inventarios de repuestos para mantenimiento, elementos y accesorios de aseo, útiles y papelería,

Valor neto realizable (VNR): Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor razonable: Es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Directrices

Medición inicial

El costo de adquisición de los bienes para el desarrollo operativo diario de la compañía comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales.

Cuando el costo de adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo.

Cuando la empresa adquiera inventarios con pago aplazado, si el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación

Medición posterior

La entidad al final de cada período sobre el que se informa, determinará si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia), el inventario se medirá al menor valor entre el costo o el valor neto realizable.

Se clasificarán e incluirán en el estado de situación financiera los inventarios como activo corriente con fines de negociación.

Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de deterioro y venta, esto es su valor neto realizable.

Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada artículo. En los estados financieros se revelará: La fórmula de costo utilizada para medir los inventarios, el importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad, el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período.

Se mostrará por separado importes de inventarios para ser consumidos en el proceso de operación.

POLÍTICA CONTABLE PARA LA OBSOLESCENCIA, SOBRANTES Y ROBO EN EL VALOR DE LOS INVENTARIOS

OBJETIVO

Establecer el procedimiento por el cual son reconocidas, presentados y evaluados por la Gerencia General y el Jefe de Almacén la obsolescencia, las pérdidas o sobrantes de unidades del inventario.

ALCANCE

Aplica a todos los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social de la entidad. Su aplicación será inmediata y obligatoria a partir de la fecha de publicación de la misma.

DIRECTRICES

Medición inicial

Se evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro de valor de los inventarios, realizando una comparación entre el valor en libros de cada partida de inventario con su precio de venta.

Al realizar la evaluación anteriormente indicada, el inventario refleja un deterioro de valor, se reducirá el importe en libros del inventario, reconociendo esta pérdida por deterioro de valor en resultados.

En cuanto al robo se reconocen cuando se evidencia el hecho, se cuantifican las cantidades pérdidas y se establece el valor correspondiente.

Los faltantes en el inventario son aquellas unidades que están en inventario teórico en el kárdex, más no se encuentran físicamente, producto de error, en código, error en uso, error de digitación, entre otros. El registro deberá ser soportado por las actas de toma física de inventarios realizados según procedimiento Control Inventario Bienes Almacén General, las cuales validadas y firmadas por el jefe de almacén y autorizadas por la gerencia financiera.

Los sobrantes son aquellas unidades que están en inventario físico mas no en el kárdex producto de error en código, error en distribución o dispensación, error en uso, error de digitación. El registro deberá ser soportado por las actas de toma física de inventarios realizados

según procedimiento Control Inventario Bienes Almacén General, las cuales validadas y firmadas por el jefe de almacén y autorizadas por la gerencia financiera.

Medición posterior

La entidad evaluará en cada período posterior al que se informa, el valor en libros menos el deterioro que haya sufrido el inventario.

En los estados financieros se revelará: El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en resultados durante el período.

Se revelará la partida o partidas del estado de resultado integral y del estado de resultados en las que se revirtieron pérdidas por deterioro del valor; y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el período.

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

GUÍA DE INTERVENCIÓN

SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES S.A.S, implemento un nuevo sistema contable para la integración, manejo y consolidación de la información que se maneja cotidianamente en el desarrollo del objeto social de la empresa.

Al mismo tiempo se percibió que el área de talento humano manejaba una información vital en temas fiscales, la cual se lleva en un sistema diferente al contable y que su conversión al sistema contable era tediosa y propensa a errores creando una ineficiencia en los procesos.

De igual manera desaprovechando la inversión de la organización en la implementación del software, se tomó la decisión de crear un documento generado por el sistema **NOVASOFT EMPRESARIAL 9** que pudiera generar una interfaz con el sistema **NOVASOFT ENTERPRISE 9**.

Por lo tanto, lo primero a analizar fue:

- Cuál era el personal que se encontraba por contratación directa de la empresa.
- Los centros de costos establecidos para cada uno de ellos
- El tipo de salario manejado.

Se encontró que 10 personas poseían un salario que cumple con la base de retención en la fuente, que los empleados contratados por la empresa directamente eran 40 y que la en su mayoría pertenecían a ventas, servicio al cliente y mantenimiento y operaciones de redes; esto lógico de acuerdo al Core Business.

Estos son los centros de costos implementados en la organización:

| CENTROS DE COSTO | |
|------------------|----------------|
| CÓDIGO | CENTRO |
| AD01 | Administración |
| FN01 | Finanzas |
| HE01 | Head End |

| | |
|-------------|--------------------------------|
| IT01 | Técnico |
| LE01 | Legal |
| ME01 | Mercadeo |
| VT01 | Ventas |
| SC01 | Servicio al Cliente |
| OP01 | Operaciones de Red |
| MT01 | Mantenimiento de Red |
| PR01 | Presidencia y Gerencia General |
| RE01 | Recursos Humanos |

Asimismo, se realizó una codificación según el plan contable implementado por la organización de los conceptos utilizados en la realización de la nómina; quedando establecidos de la siguiente manera: Por lo tanto, al tener parametrizados los conceptos de nómina con las cuentas contables indicadas y los empleados con los centros de costos correspondientes se procede a realizar pruebas de validación y verificación de la información; arrojando los siguientes errores que fueron corregidos:

| SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES SAS | | | | | | | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|------------|---------|--------------|---------|------------|---------|--------------|---------|
| 811.009.414-9 | | | | | | | | | |
| LISTADO DE CONCEPTOS | | | | | | | | | |
| CONCEPTO | DESCRIPCION | ADM.NORMAL | | ADM.INTEGRAL | | VTS.NORMAL | | VTS.INTEGRAL | |
| | | DEBITO | CREDITO | DEBITO | CREDITO | DEBITO | CREDITO | DEBITO | CREDITO |
| 1003 | CALAMIDAD DOMESTICA | 510595 | | 510595 | | 520595 | | 520595 | |
| 1004 | INCAPACIDAD COMPENSADA | 510524 | | 510524 | | 520524 | | 520524 | |
| 1105 | SALARIO DEVENGADO | 510506 | | 510503 | | 520506 | | 520503 | |
| 1110 | INCAPACIDAD ARP ENF. PROFESION | 510524 | | 510524 | | 520524 | | 520524 | |
| 1111 | INCAPACIDAD ESPECIAL REMUNERAD | 510524 | | 510524 | | 520524 | | 520524 | |
| 1112 | INCAPACIDADES POR ENFERMEDAD C | 510524 | | 510524 | | 520524 | | 520524 | |
| 1113 | INCAPACIDAD POR MATERNIDAD O A | 510524 | | 510524 | | 520524 | | 520524 | |
| 1114 | RECARGO NOCTURNO 35 | 510515 | | 510515 | | 520515 | | 520515 | |
| 1115 | HORA EXT. DIURNA ORDI 1.25% | 510515 | | 510515 | | 520515 | | 520515 | |
| 1119 | LICENCIA REMUNERADA | 510595 | | 510595 | | 520595 | | 520595 | |
| 1120 | HORA EXTRA NOCT ORDI.1.75% | 510515 | | 510515 | | 520515 | | 520515 | |
| 1125 | HORA DIUR. DOMI. FESTIV 2.0 | 510515 | | 510515 | | 520515 | | 520515 | |
| 1130 | HORA R.NOCT.DOMI Y FEST. 2.35 | 510515 | | 510515 | | 520515 | | 520515 | |
| 1135 | HORA EXT.DIUR DOMI Y FEST 1.75 | 510515 | | 510515 | | 520515 | | 520515 | |
| 1140 | HORA EXT NOCT DOMIN Y FEST 2.5 | 510515 | | 510515 | | 520515 | | 520515 | |
| 1210 | COMISIONES | 510518 | | 510518 | | 520518 | | 520518 | |
| 1280 | INDEMNIZACIONES | 510560 | | 510560 | | 520560 | | 520560 | |
| 1284 | DIAS VACACIONES DEL PERIODO | 510539 | | 510539 | | 520539 | | 520539 | |
| 1285 | VACACIONES DISFRUTADAS EN DIAS | 510539 | | 510539 | | 520539 | | 520539 | |
| 1305 | SUBSIDIO DE TRANSPORTE | 510527 | | | | 520527 | | | |
| 1310 | BONIFICACIONES PRESTACIONALES | 510548 | | 510548 | | 520548 | | 520548 | |
| 1320 | BONIFICACIONES POR VALOR | 510548 | | 510548 | | 520548 | | 520548 | |
| 1330 | COMISIONES PRESTACIONALES | 510518 | | 510518 | | 520518 | | 520518 | |
| 1340 | AUXILIO DE ALIMENTACION | 510545 | | 510545 | | 520545 | | 520545 | |
| 1342 | RODAMIENTO | 510545 | | 510545 | | 520545 | | 520545 | |
| 1344 | AUXILIO CELULAR | 510545 | | 510545 | | 520545 | | 520545 | |
| 1570 | PRIMA LEGAL | 510536 | | | | 520536 | | | |
| 1580 | CESANTIAS PAGADAS | 510530 | | | | 520530 | | | |

| | | | | | | | | | |
|-------|--------------------------------|--------|----------|--------|----------|--------|----------|--------|----------|
| 1581 | CESANTIAS CAUSADAS | 510530 | | | | 520530 | | | |
| 20451 | PRESTAMO EMPRESA | 133015 | 510506 | 133015 | 510503 | 133015 | 520506 | 133015 | 520503 |
| 2140 | APORTE PENSION | | 238030 | | 238030 | | 238030 | | 238030 |
| 2150 | APORTE SALUD | | 237005 | | 237005 | | 237005 | | 237005 |
| 2160 | APORTE FONDO SOLIDARIDAD | | 238015 | | 238015 | | 238015 | | 238015 |
| 2170 | APORTE FONDO VOLUNTARIO | | 237045 | | 237045 | | 237045 | | 237045 |
| 2222 | RETENCION Art. 383 | | 23650501 | | 23650501 | | 23650501 | | 23650501 |
| 2223 | RETENCION Art.384 | | 23650501 | | 23650501 | | 23650501 | | 23650501 |
| 2340 | OTRAS DEDUCCIONES | 510506 | 23359502 | 510503 | 23359502 | 520506 | 23359502 | 520503 | 23359502 |
| 2900 | NETO PAGADO | | 250510 | | 250510 | | 250510 | | 250510 |
| 2705 | PROVISION. CESANTIAS | 510530 | 251010 | | | 520530 | 251010 | | |
| 2710 | PROVISION.INTERESES/CESANTIAS | 510533 | 251501 | | | 520533 | 251501 | | |
| 2715 | PROVISION. VACACIONES | 510539 | 252501 | 510539 | 252501 | 520539 | 252501 | 520539 | 252501 |
| 2720 | PROVISION. PRIMAS LEGALES | 510536 | 252010 | | | 520536 | 252010 | | |
| 2725 | APROPIACION CAJA DE COMPENSACI | 510572 | 23701001 | 510572 | 23701001 | 520572 | 23701001 | 520572 | 23701001 |
| 2730 | APROPIACION SENA | | | 510578 | 23701002 | | | 520578 | 23701002 |
| 2735 | APROPIACION I.C.B.F. | | | 510575 | 23701003 | | | 520575 | 23701003 |
| 2110 | ISS. APORTE IVM | 510570 | 238030 | 510570 | 238030 | 520570 | 238030 | 520570 | 238030 |
| 2111 | ISS. APORTE IVM - LNR | 510570 | 238030 | 510570 | 238030 | 520570 | 238030 | 520570 | 238030 |
| 2115 | ISS. APORTE IVM LNR | 510570 | 238030 | 510570 | 238030 | 520570 | 238030 | 520570 | 238030 |
| 2120 | APORTE SALUD EGM EMPRESA | 510569 | 237005 | 510569 | 237005 | 520569 | 237005 | 520569 | 237005 |
| 2121 | APORTE SALUD LNR EMPRESA | 510569 | 237005 | 510569 | 237005 | 520569 | 237005 | 520569 | 237005 |
| 2125 | APORTE SALUD EGM EMPRESA LNR | 510569 | 237005 | 510569 | 237005 | 520569 | 237005 | 520569 | 237005 |
| 2130 | APORTE ATEP EMPRESA | 510568 | 237006 | 510568 | 237006 | 520568 | 237006 | 520568 | 237006 |

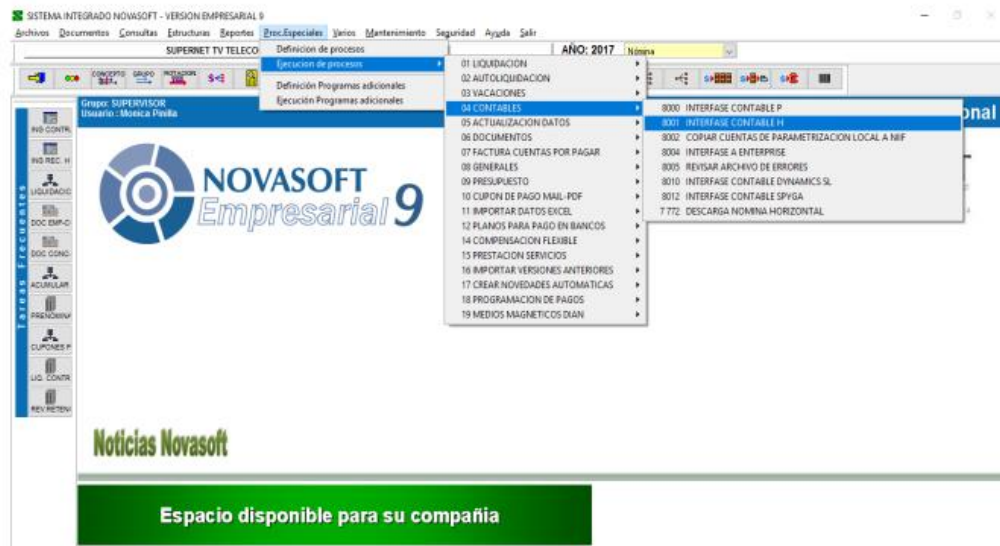
- Las cuentas de pensión y salud estaban llevando centro de costo
- Las personas nuevas que no estaban creadas en el sistema contable generan inconvenientes en el cargue de la información de la interfaz.
 - El concepto de salud en la cuenta 237005 en vez de tomar como tercero la entidad prestadora del servicio tomaba la cedula de la persona.
 - Algunas cuentas de estado de resultados en el sistema en la casilla donde se encuentra el centro estaba en cero.

Luego de la solución de los inconvenientes presentados, que en su mayoría fueron causados por una variación de codificación se generó el documento 800 del sistema **NOVASOFT EMPRESARIAL 9**, el cual es el documento que genera la interfaz entre los dos sistemas **NOVASOFT**.

PASOS DE INTERFAZ

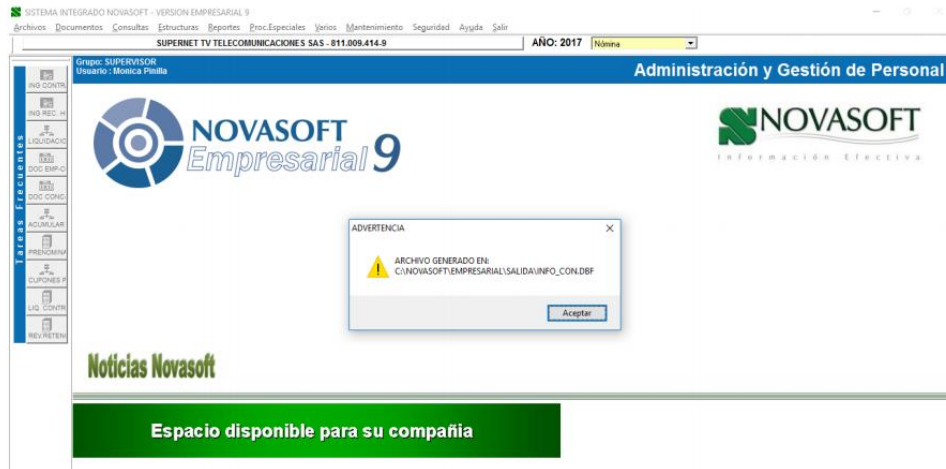
Para la general el documento 800 desde el sistema **NOVASOFT EMPRESARIAL 9**, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al programa **NOVASOFT EMPRESARIAL 9**, en la pestaña de procesos especiales das clic, luego se le da clic al que dice contable y luego al que dice interfaz contable dándole aceptar.

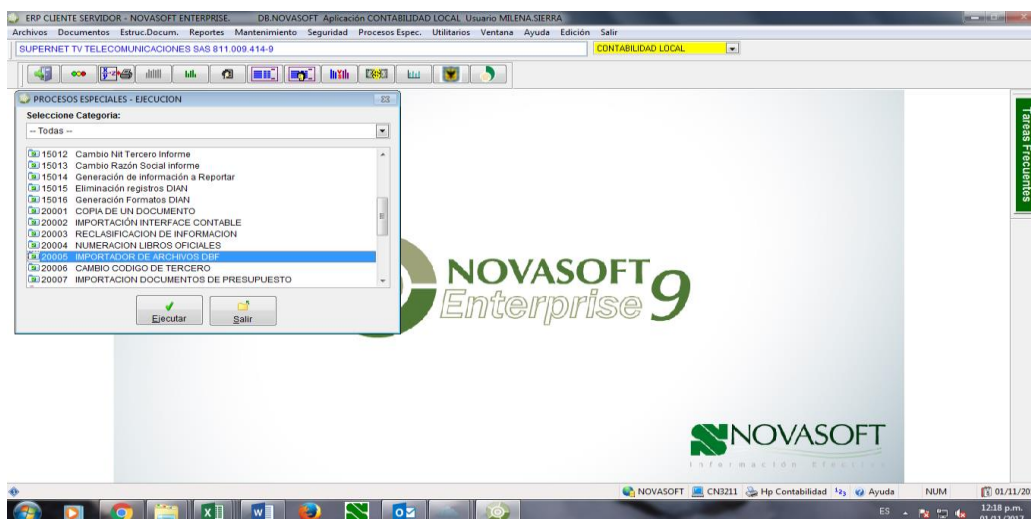


2. Luego se selecciona el mes correspondiente y se corre el proceso.

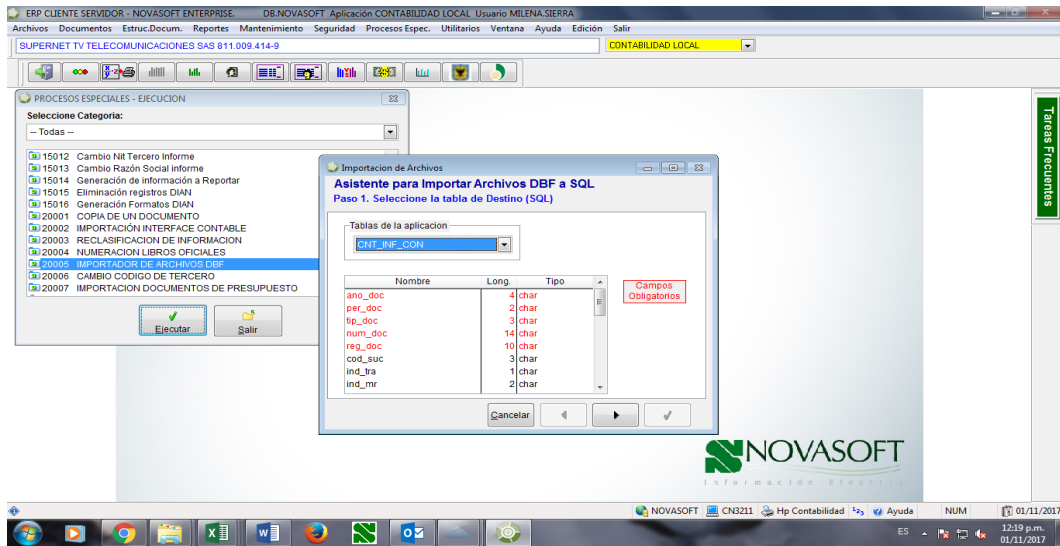
4. Para generar el documento automáticamente se debe oprimir la letra esc y dar aceptar, se debe buscar el DBF en la carpeta C// Carpeta Novasoft// empresarial/// salida // Info_con DBF.



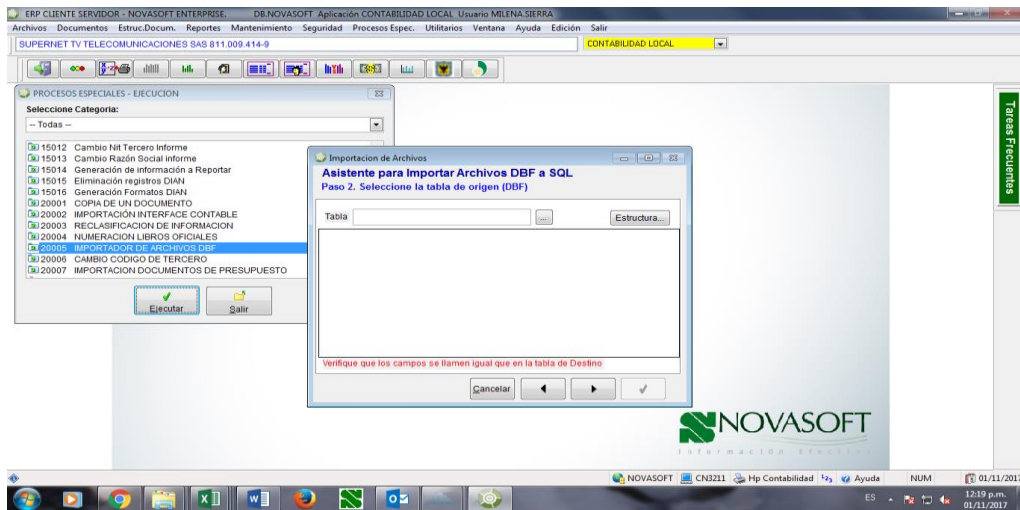
5. Luego de generar el documento 800, el cual es un archivo DBF, se debe enviar para cargarlo en el programa **NOVASOFT ENTERPRISE 9**; dando clic en la pestaña procesos especiales en el módulo de **CONTABILIDAD LOCAL** en el proceso **IMPORTACIÓN ARCHIVO DBF**

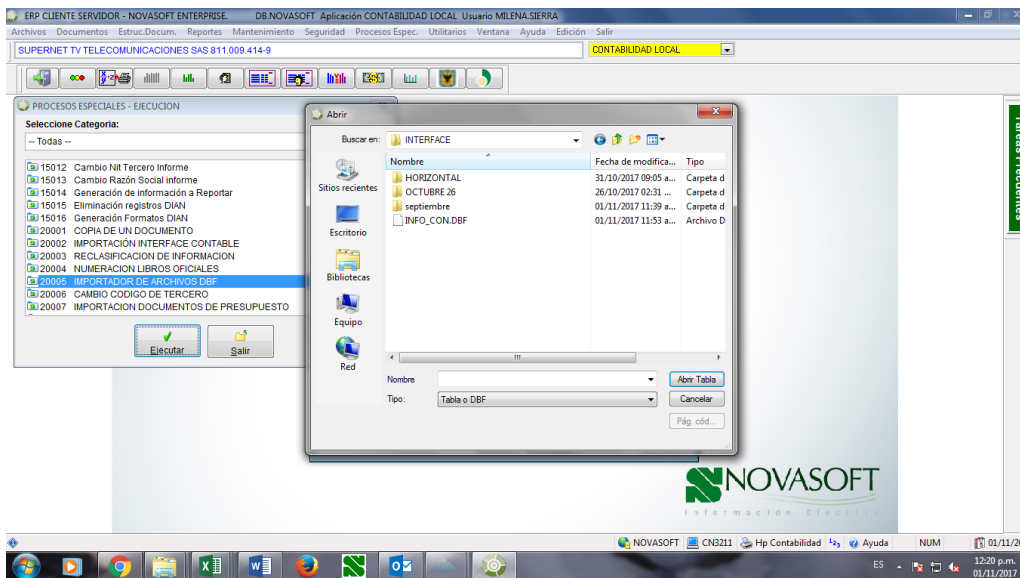
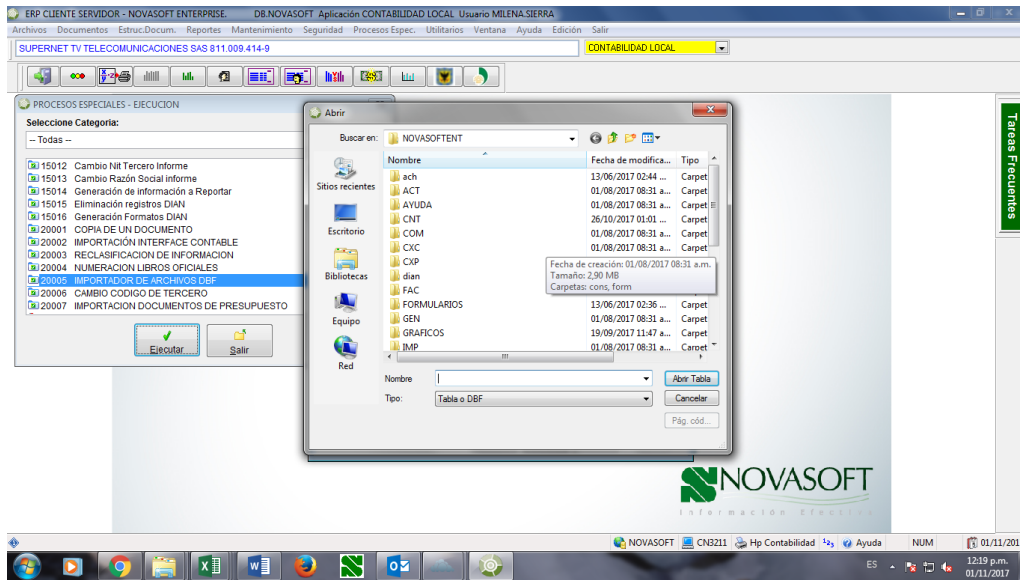


6. Dando le clic nos abrirá una ventana donde tendremos que buscar un concepto llamado CNT_INF_CON.

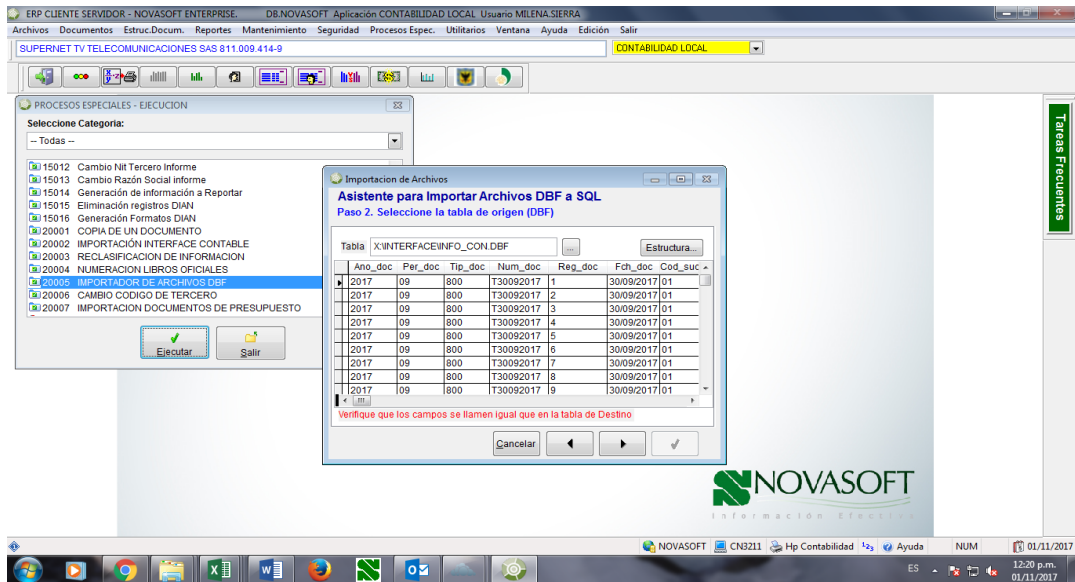
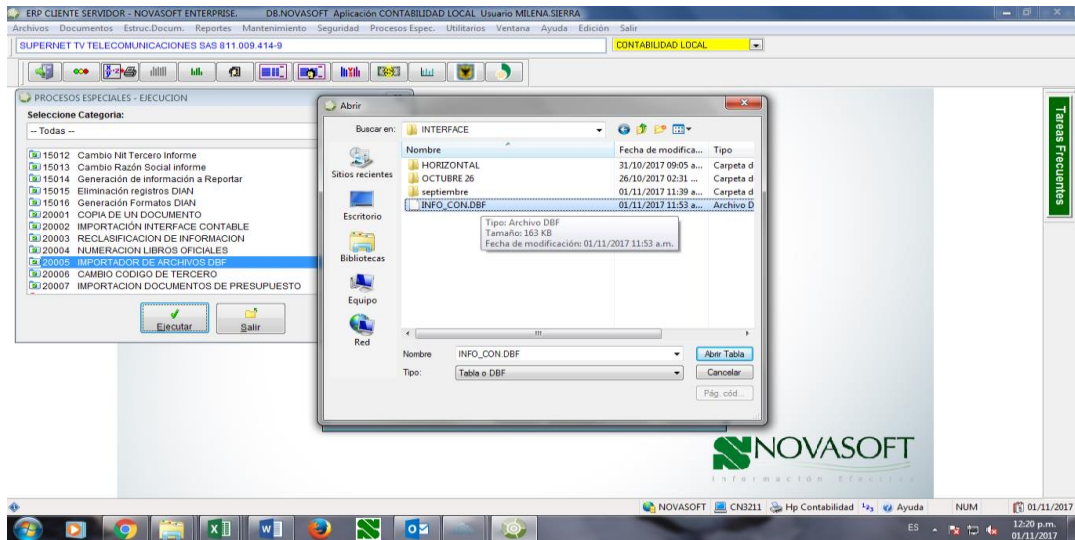


7. Se debe darle clic al anterior concepto, llevándonos a una pestaña donde buscaremos el archivo DBF donde lo hayamos guardado, es un proceso similar al de adjuntar un archivo en un correo.

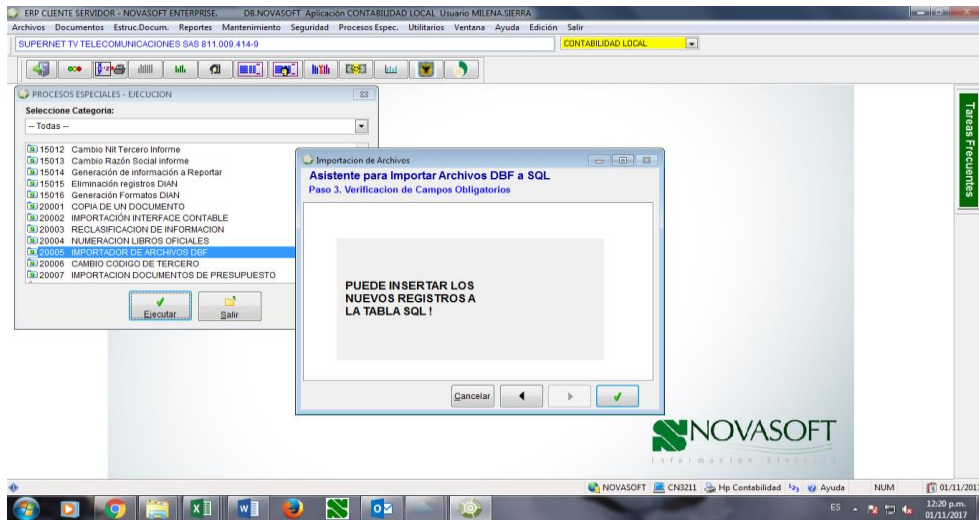




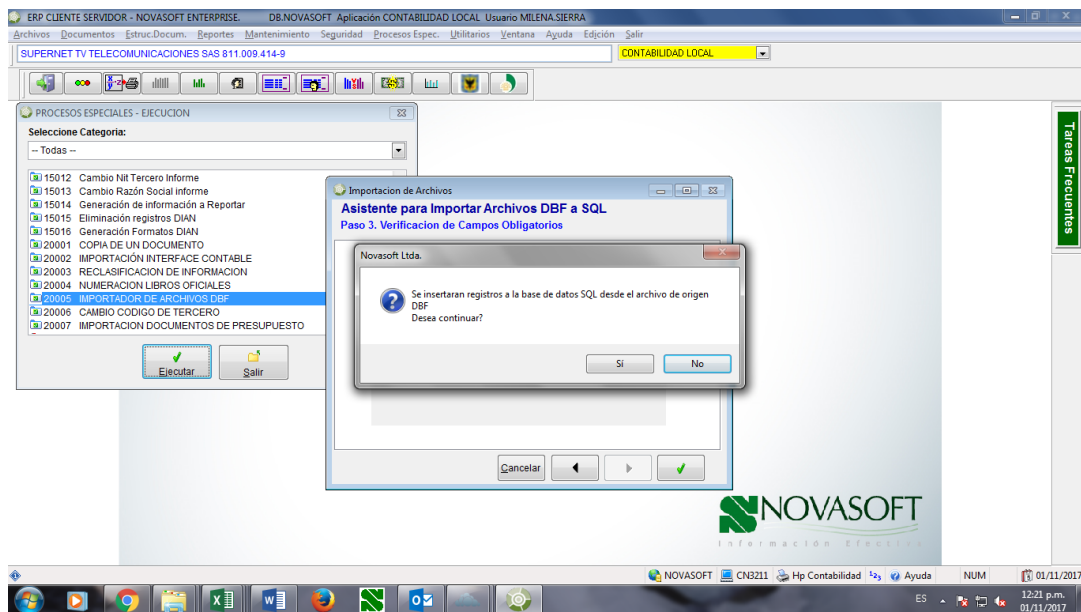
8. Al encontrar el documento se debe seleccionar para su respectivo cargue.



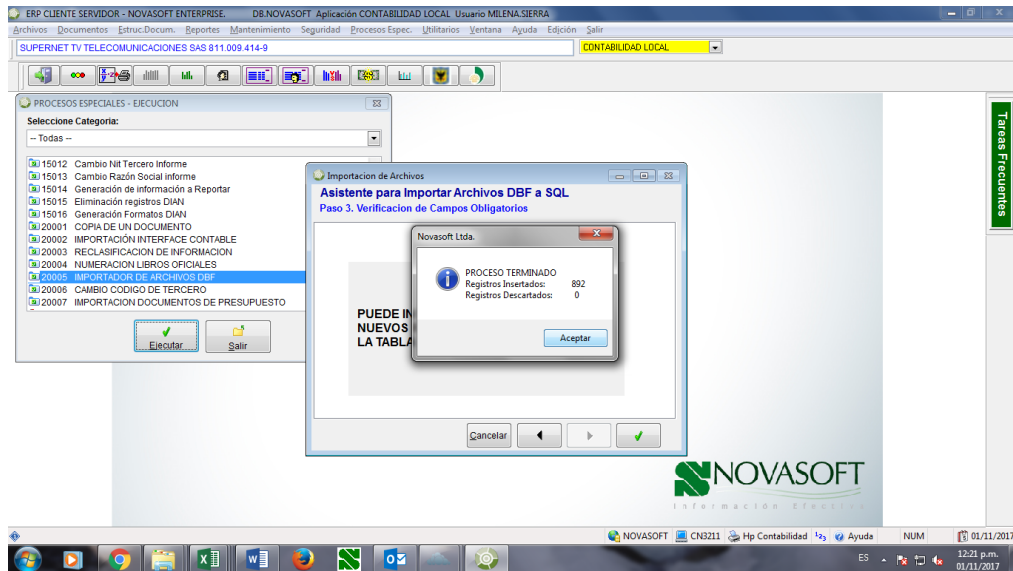
- Luego se le debe dar clic en a la fecha a mano derecha de la pestaña y siguiente a esto nos aparecerá una ventana con la siguiente descripción: **PUEDA INSERTAR LOS NUEVOS REGISTROS A LA TABLA SQL**



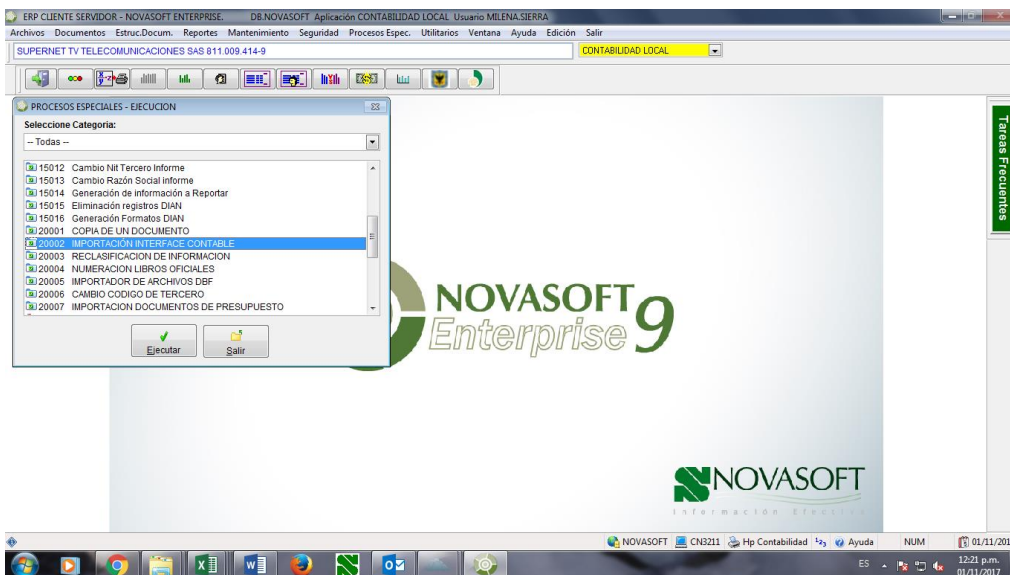
10. Posterior al pazo anterior se le da clic al signo de afirmativo para que los registros sean cargados; este paso es fundamental debido a que si el documento presenta errores los archivos no serán cargados y se generará un archivo de errores en DBF que debe ser revisado para subsanar los errores y volver a realizar los pasos anteriores para la interfaz.



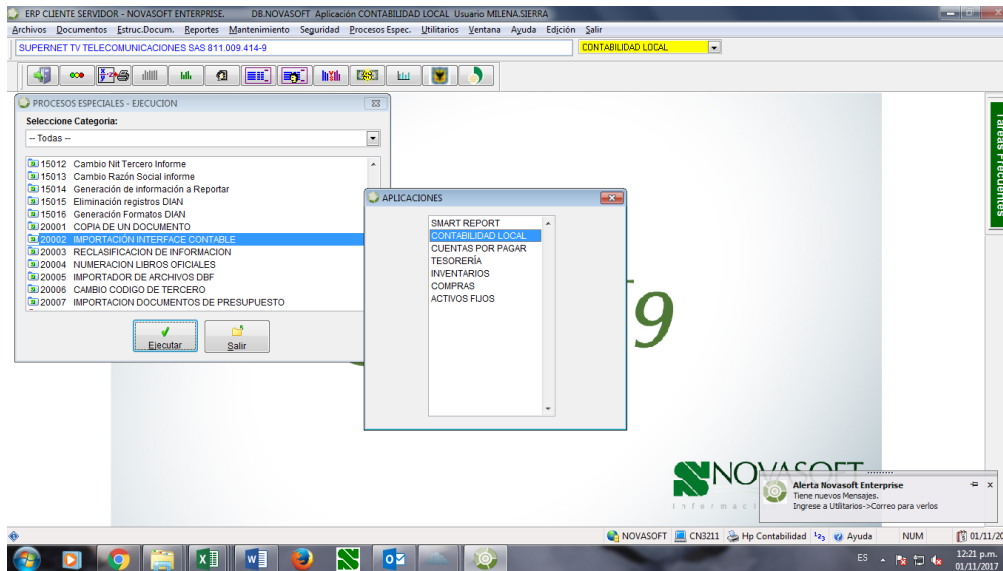
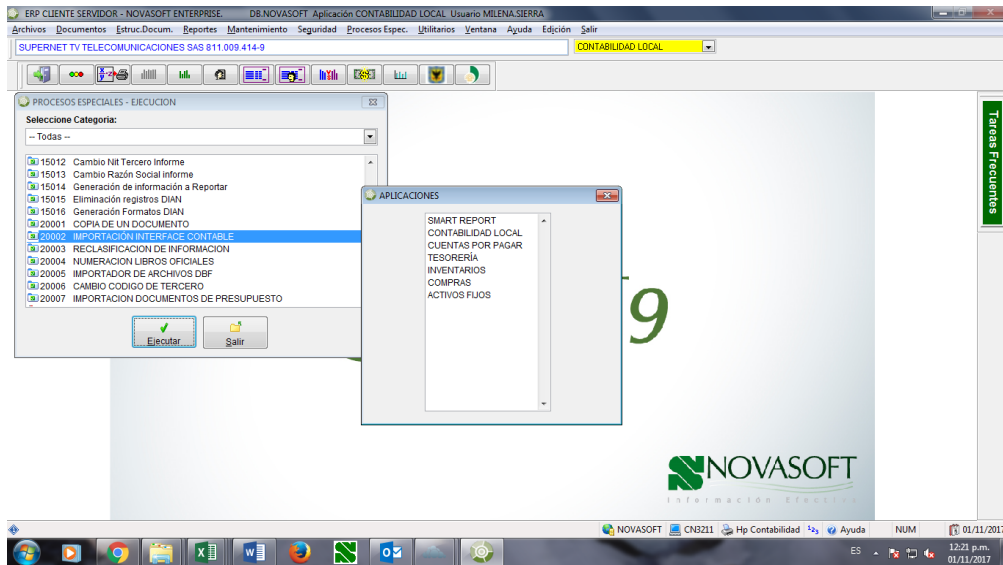
11. Si los registros no presentan errores se abrirá esta ventana.

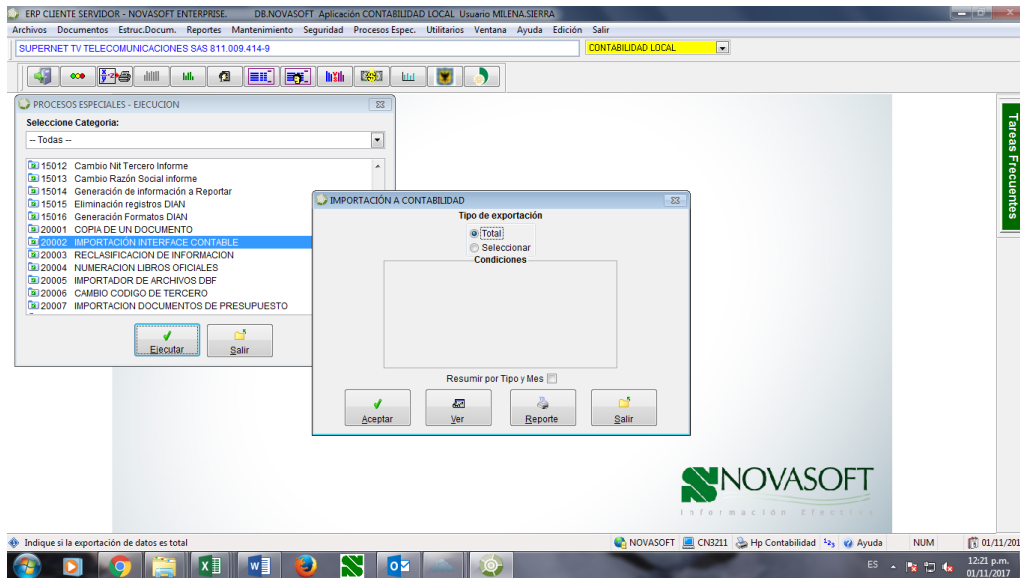


12. Al generarse el cargue de los registros sin errores se debe corre el proceso llamado **IMPORTACIÓN INTERFAZ CONTABLE**.

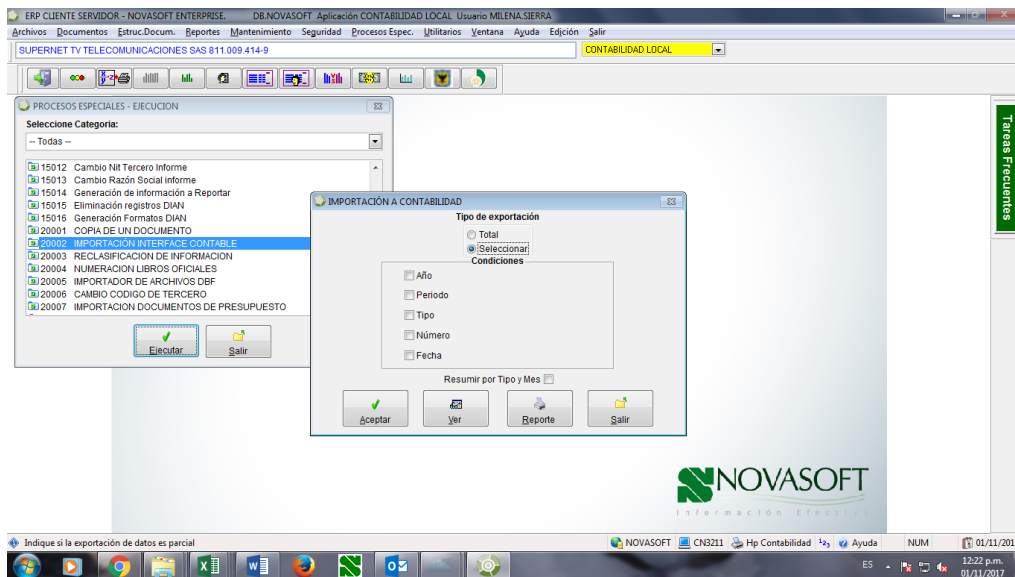


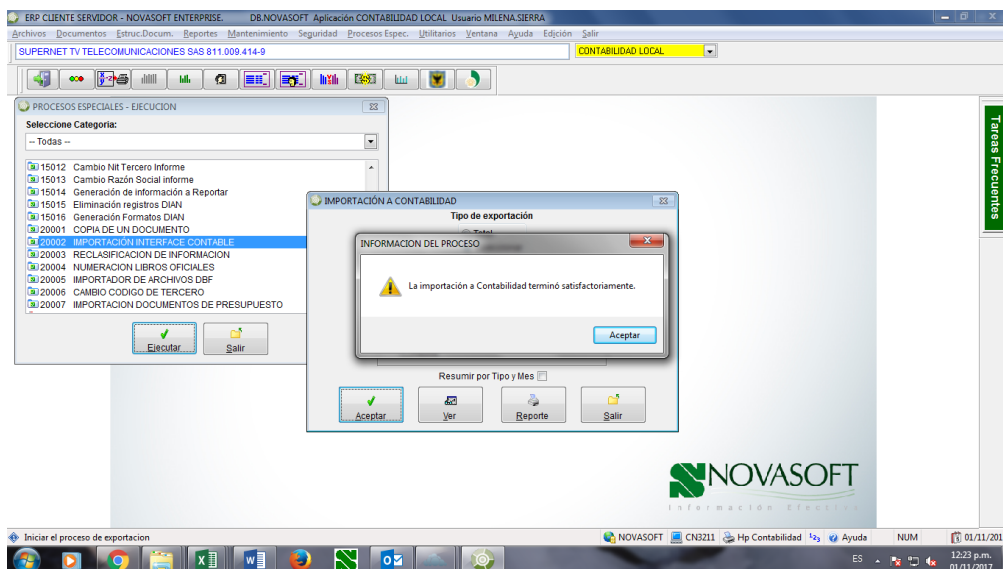
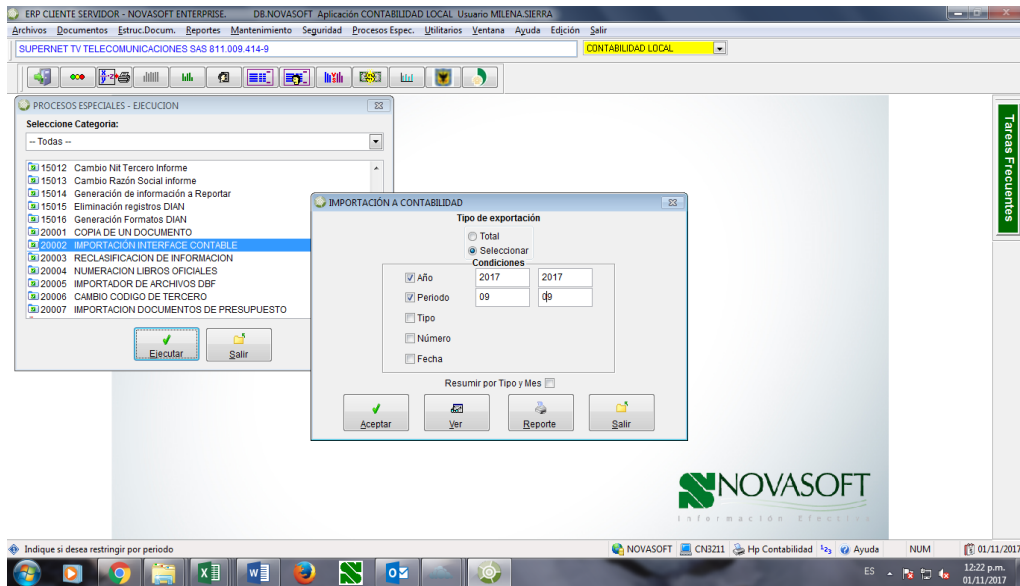
13. Se abrirá una ventana donde escogeremos **CONTABILIDAD LOCAL**, seguido a esto se abrirá una ventana donde se dará clic en la descripción que dice **SELECCIONAR**.



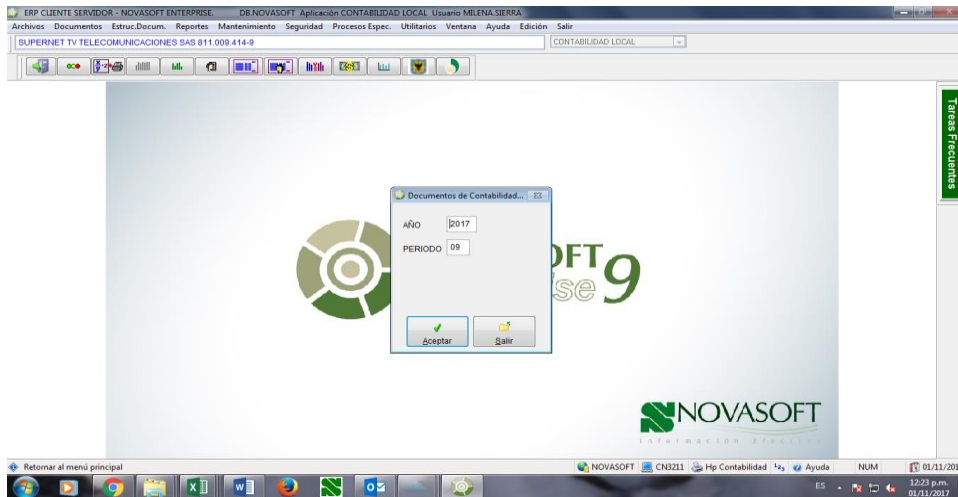


14. Al darle clic en **SELECCIONAR** en la parte inferior aparecerá unas casillas de las cuales seleccionaremos año y periodo, seguido a esto se digitarán los datos correspondientes al documento y luego se le debe dar aceptar para que finalicé el cargue de la información.

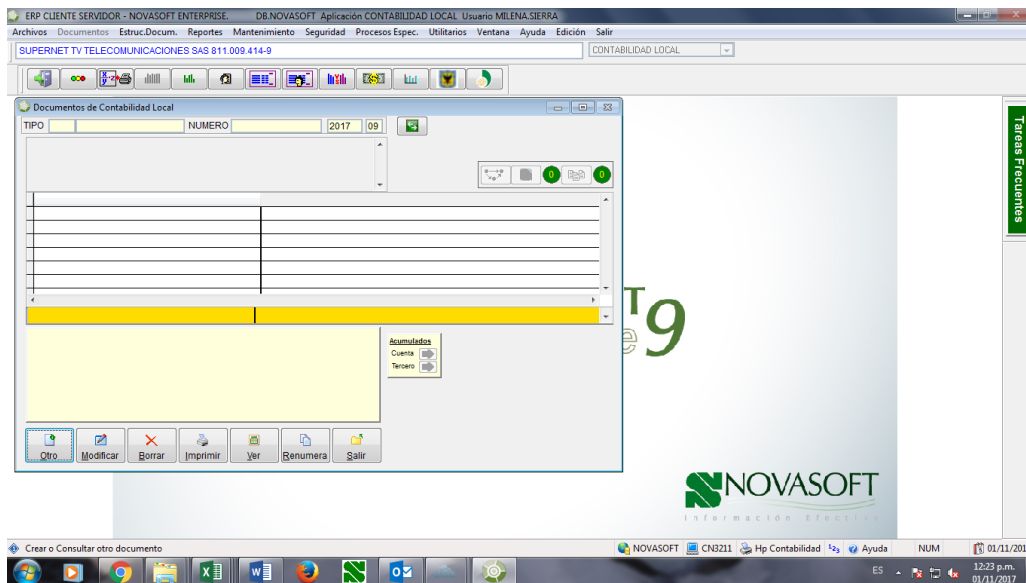


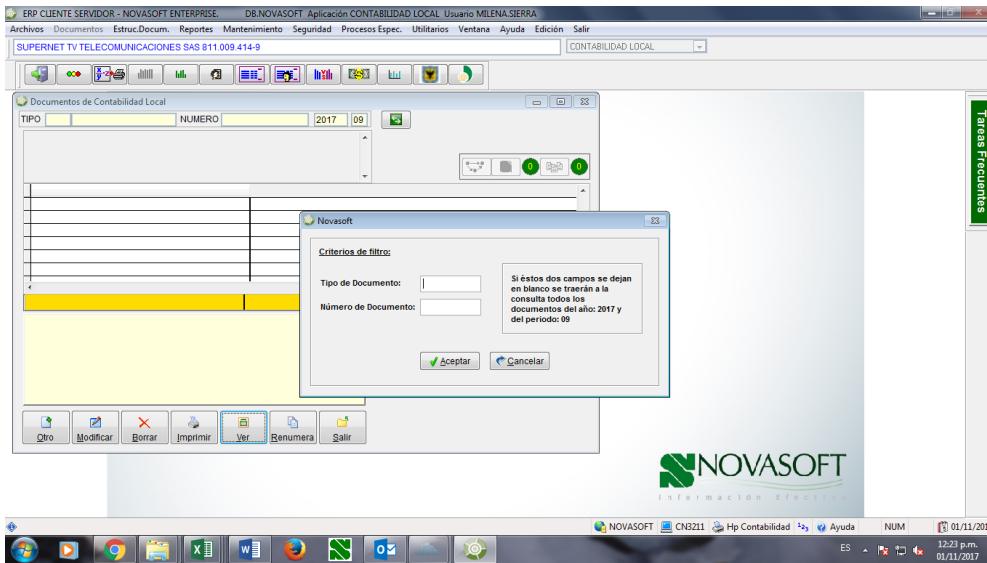


15. Para rectificar que se haya generado el documento de la interfaz en el sistema debes ir a la pestaña **DOCUEMNTOS**, digitar el año y el periodo que corresponda.

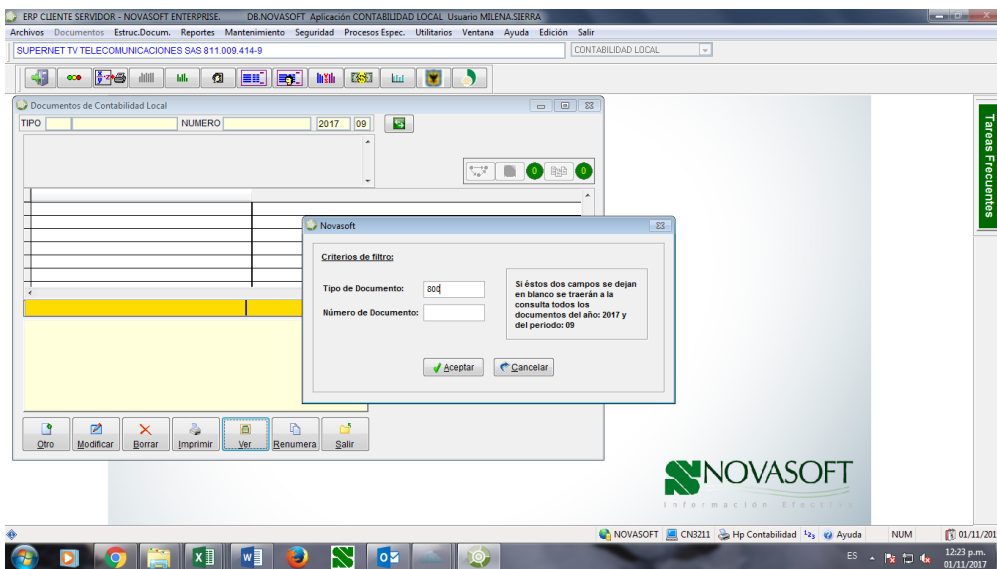


16. Al darle aceptar aparecerá una ventana donde se generar documentos, se le debe dar clic a la pestaña que dice VER que arrojará una ventana nueva.





17. Seguido al pazo anterior se debe digitar 800 en la casilla que dice TIPO DE DOCUMENTO; al aparecer el registro se debe oprimir la tecla esc del computador para que el documento sea visible, confirmando el proceso de interfaz entre los dos módulos de NOVASOFT.



ERP CLIENTE SERVIDOR - NOVASOFT ENTERPRISE DB NOVASOFT Aplicación CONTABILIDAD LOCAL Usuario MILENA SIERRA

Archivos Documentos Estruct.Docum. Reportes Mantenimiento Seguridad Procesos Espec. Utilitarios Ventana Ayuda Edición Salir Tabla

SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES SAS 811.009.414-9 CONTABILIDAD LOCAL

Documentos de Contabilidad Local

TIPO: NUMERO: 2017 09

LISTA DE DOCUMENTOS

| Año | Periodo | Tipo | Numero | Fecha | Cambio | Moneda Docum | Total Débito | Total Crédito | Diferenci |
|------|---------|------|-----------|----------|--------|--------------|----------------|----------------|-----------|
| 2017 | 09 | 800 | T30092017 | 30/09/17 | 0 | 00 | 202467176.0000 | 202467176.0000 | 0.0000 |

NOVASOFT
INFORMACION EFECTIVA

NOVASOFT CN3211 Hp Contabilidad Ayuda NUM 01/11/2017 12:24 p.m. 01/11/2017

ERP CLIENTE SERVIDOR - NOVASOFT ENTERPRISE DB NOVASOFT Aplicación CONTABILIDAD LOCAL Usuario MILENA SIERRA

Archivos Documentos Estruct.Docum. Reportes Mantenimiento Seguridad Procesos Espec. Utilitarios Ventana Ayuda Edición Salir

SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES SAS 811.009.414-9 CONTABILIDAD LOCAL

Documentos de Contabilidad Local

TIPO: 800 COMPROBANTE DE NOI, NUMERO: T30092017 2017 09

Fecha: 30/09/17
Moneda Docum: 00
Tasa Digitada: fin

| Sucursal | C.Costo | Proyecto | Conceptos | Unidad de Neg | Tercero | Descripción |
|----------|---------|----------|-----------|---------------|-------------|--------------------------|
| 01 | LE01 | 00 | 00 | 00 | 10101988915 | SALARIO DEVENGADO |
| 01 | 0 | 00 | 00 | 00 | 800227940 | ISS APORTE IVM |
| 01 | LE01 | 00 | 00 | 00 | 800227940 | ISS APORTE IVM |
| 01 | LE01 | 00 | 00 | 00 | 800251440 | APORTE SALUD EGM EMPRESA |
| 01 | LE01 | 00 | 00 | 00 | 800251440 | APORTE SALUD EGM EMPRESA |
| 01 | 0 | 00 | 00 | 00 | 800227940 | APORTE PENSION |

Cuenta: SUELDO
Tercero: COTES SANCHEZ LINA MARIA
Sucursal: SUPERCABLE DIRECCION GENERAL
C.Costo: LEGAL
Proyecto: NA
Conceptos: NA
Unidad De Negocio: NA

NOVASOFT
INFORMACION EFECTIVA

Número de Registro NOVASOFT CN3211 Hp Contabilidad Ayuda NUM 01/11/2017 12:25 p.m. 01/11/2017

MÓDULO DE INVENTARIO

Se analizó y se comprendió que lo primero al parametrizar este módulo en el ERP era la clasificación de los productos que componían el inventario de la empresa, los cuales fueron clasificados en los siguientes grupos con sus respectivos subgrupos.

Grupos y Sub Grupos Inventario

| | |
|--------------|------------------------------|
| GRUPO | ACCESORIOS Y HERRAJES |
| 001 | ACCESORIOS |
| 002 | ATENUADORES |
| 003 | CONECTORES |
| 004 | DERIVADORES |
| 005 | ECUALIZADORES |
| 006 | EQUIPOS OPTICOS |
| 007 | HERRAJES |
| 008 | MATERIAL OBRA CIVIL |
| 009 | MATERIALES |
| GRUPO | EQUIPOS |
| 001 | ACCESORIOS |
| 002 | AMPLIFICADORES |
| 003 | CABLE MODEM |
| 004 | COMPUTADORES |
| 005 | CONTROL REMOTO |
| 006 | DECODIFICADORES |
| 007 | EQUIPOS OPTICOS |
| 008 | HEAD END |
| 009 | HORNOS |
| 100 | MOUSE |
| 101 | NODOS |
| 102 | PLANTA ELECTRICA |
| 103 | TAP |
| 104 | UPS |
| GRUPO | FIBRA Y CABLES |
| 001 | CABLES |

| | |
|--------------|--------------------------------------|
| 002 | FIBRA OPTICA |
| GRUPO | HERRAMIENTAS |
| 001 | ACCESORIOS |
| 002 | MATERIAL PUBLICITARIO |
| GRUPO | SMART CARD |
| 001 | CARDS |
| GRUPO | PAPELERIA |
| 001 | PAPELERIA |
| GRUPO | ASEO Y CAFETERÍA IVA 19% |
| 001 | ASEO |
| 002 | CAFETERIA |
| GRUPO | DOTACION |
| 001 | ACCESORIOS |
| 002 | DOTACION DE PERSONAL |
| GRUPO | UTILES ESCRITORIO Y PAPELERIA |
| 001 | PAPELERIA |

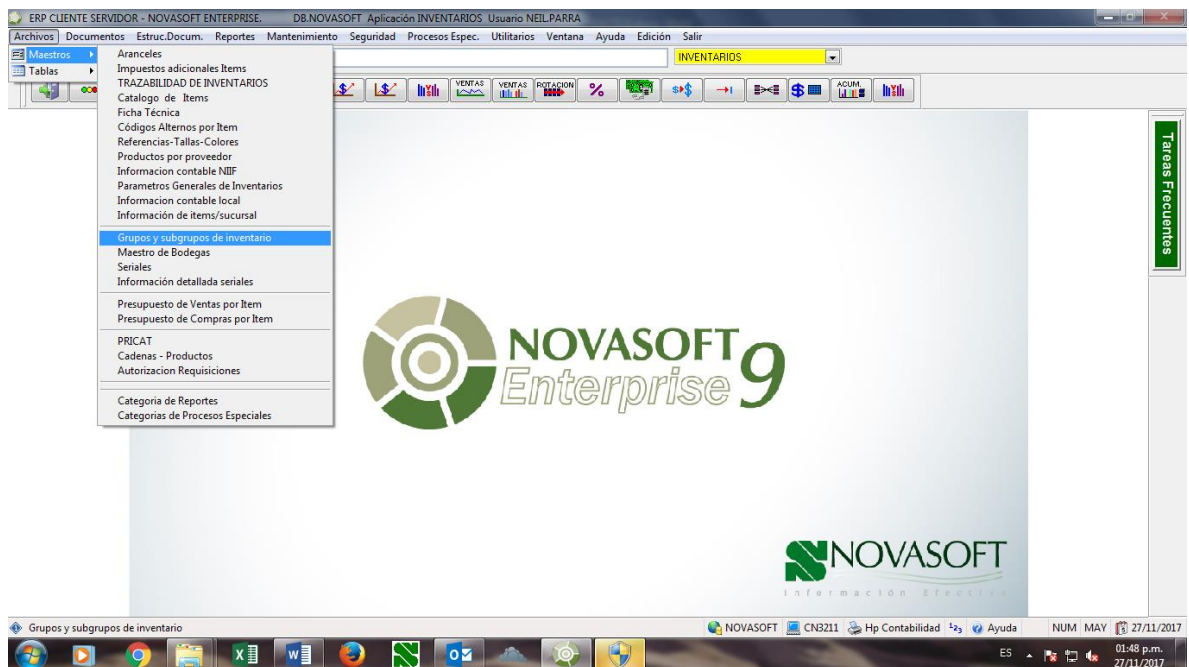
Luego de su clasificación fueron digitados y codificados en una matriz de Excel para ser cargados al sistema.

The screenshot shows an Excel spreadsheet titled 'ITEM ACTUALIZADO JULIO 2017 NUEVO [Modo de compatibilidad] - Excel'. The spreadsheet contains a list of items with columns for item codes, descriptions, and various classification codes. The visible data is as follows:

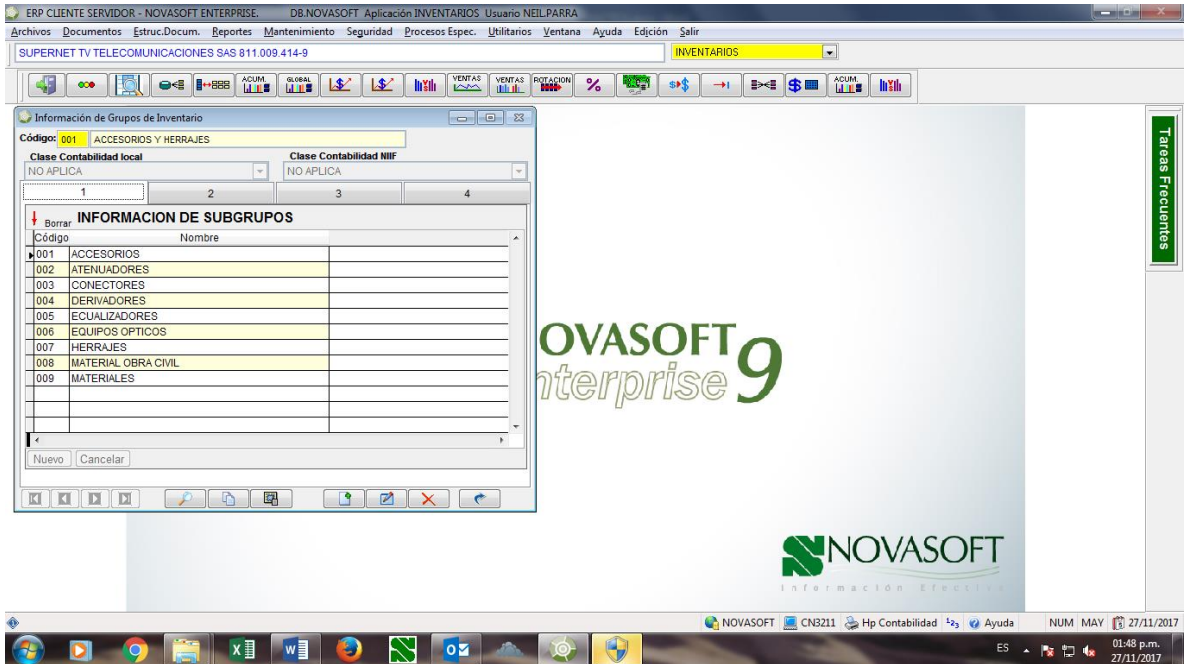
| 1 | cod_item | cod_alten_des_item | def_item | ind_se | ind_uni | ind_dol | ind_aju | cod_tipo | cod_grupo | cod_subg | cod_mesl | origen | por_iv |
|-----|----------|--------------------|--|--------|---------|---------|---------|----------|-----------|----------|----------|--------|--------|
| 151 | ACC099 | NULL | TORNILLO DE SEGURIDAD SUBTERRANEO | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 152 | ACC100 | NULL | JUEGO DESTORNILLADORES 10 PZS PROF STAY | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 153 | ACC101 | NULL | JUEGO MILMETRICO DE DESTORNILLADORES 6 | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 154 | ACC102 | NULL | KEY FOR INERTITE LOCKO INT-E-REPLAY | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 155 | ACC103 | NULL | KIT LINEA DE DESENSO 100 MTS CON FRENO | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 156 | ACC104 | NULL | LAMPARA HALOGENA | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 157 | ACC105 | NULL | LENTE DE SEGURIDAD MONOGAFA | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 158 | ACC106 | NULL | LINTERNA MAGLITE 2 PLAS USA | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 159 | ACC107 | NULL | LINTERNA TPO MINERO HLT-4D O (X 220E | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 160 | ACC108 | NULL | LINTERNAS RECAR CON CONECTOR DE AL CARRO | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 161 | ACC109 | NULL | LINTERNAS MANGO MAGNA LITE | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 162 | ACC110 | NULL | LLANA METALICA | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 163 | ACC111 | NULL | LLAVE DE TUBO DE 24 PUL | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 164 | ACC112 | NULL | LLAVE AJUSTABLE 10PUL | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 165 | ACC113 | NULL | LLAVE COPA CUADRANTE 12PUL X 12PUL | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 166 | ACC114 | NULL | LLAVE DE COPA 7/16 | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 167 | ACC115 | NULL | LLAVE DE INSECCION PCT - IT | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 168 | ACC116 | NULL | LLAVE DESTORNILLADOR PARA TORNILLO ROSET | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 169 | ACC117 | NULL | LLAVE EXPANSION 12PUL | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 170 | ACC118 | NULL | LLAVE FIA. 12UL 1/4 | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 171 | ACC119 | NULL | LLAVE FIA. No 13 | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |
| 172 | ACC120 | NULL | LLAVE FIA. No 14 | NULL | 2 | 1 | 2 | 2,02 | 001 | 001 | UND | 1 | 1 |

Teniendo en cuenta que cada grupo del inventario maneja cuantas diferentes, en cuanto a su causación, estas fueron parametrizadas según las políticas contables y el plan de cuentas que maneja la empresa dentro del módulo de inventario; siguiendo el siguiente proceso.

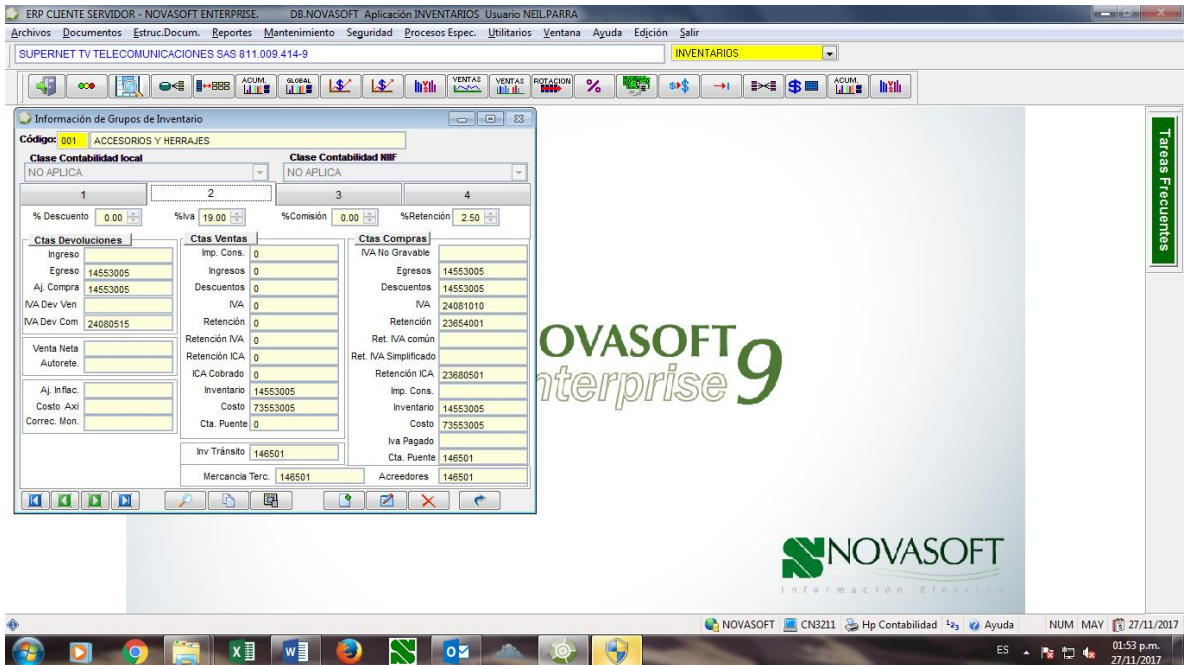
1. Ingresar al aplicativo e ir al módulo de inventarios, a la pestaña maestros y ala subcategoría grupos y sub grupos de inventario.



2. Al dar clic se desplegará una ventana con los grupos creados.



3. Se selecciona el cual será parametrizado, dicha parametrización contable debe ser realizada en pestaña dos y tres del grupo.



ERP CLIENTE SERVIDOR - NOVASOFT ENTERPRISE. DB.NOVASOFT Aplicación INVENTARIOS Usuario NEILPARRA

Archivos Documentos Estruct.Docum. Reportes Mantenimiento Seguridad Procesos Espec. Utilitarios Ventana Ayuda Edición Salir

SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES SAS 811.009.414-9 INVENTARIOS

ACUM. GLOBAL VENTAS VENTAS ROTACION

Información de Grupos de Inventario

Código: 001 ACCESORIOS Y HERRAJES

Clase Contabilidad local NO APLICA Clase Contabilidad NIF NO APLICA

| | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-----------------|----------------|---|----------------------|----------|
| | Ventas Salidas | | Compras Entradas | |
| Mercancia Terc. | 146501 | | IVA devolución | 24080515 |
| Acreedores | 146501 | | Ret IVA simplificado | |
| IVA devolución | | | Devolución | 14553005 |
| Devoluciones | | | Ajustes devolución | 14553005 |
| Imp. consumo | 0 | | IVA no grabado | |
| Ingresos | 0 | | Egresos | 14553005 |
| Descuento | 0 | | Descuento | 14553005 |
| IVA | 0 | | IVA | 24081010 |
| Retención | 0 | | Retención | 23654001 |
| Retención IVA | 0 | | Retención IVA | |
| Retención ICA | 0 | | Retención ICA | 23680501 |
| ICA cobrado | 0 | | Imp consumo | |
| Inventario | 14553005 | | Inventario | 14553005 |
| Costo | 73553005 | | Costo | 73553005 |
| Retención cont. | | | IVA pagado | |

NOVASOFT Enterprise 9

NOVASOFT Información Efectiva

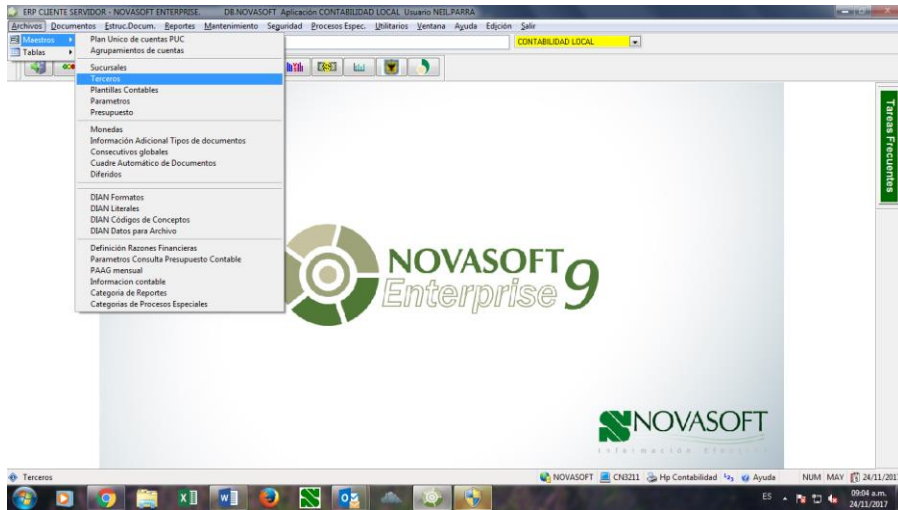
NOVASOFT CN8211 Hp Contabilidad Ayuda NUM MAY 27/11/2017 01:53 p.m. 27/11/2017

De esta manera la plantilla contable del grupo del inventario quedara parametrizada.

MÓDULO DE CONTABILIDAD LOCAL

La creación de los terceros se debe realizar desde el módulo de contabilidad local del ERP siguiendo los siguientes pasos:

1. Ingresar el módulo de contabilidad local, a la pestaña de maestros, y luego a la de terceros.



2. Luego de darle clic se abrirá una pestaña, en la parte de abajo en el dibujo de una hoja con un mas es el símbolo para la creación de un nuevo tercero, al darle clic a este símbolo deben llenarse los espacios con los campos y después dar clic en el símbolo del disquete para guardar los cambios.

ERP CLIENTE SERVIDOR - NOVASOFT ENTERPRISE. DB:NOVASOFT Aplicación CONTABILIDAD LOCAL Usuario NELPARRA

Archivos Documentos Estruct.Docum. Reportes Mantenimiento Seguridad Procesos Espec. Utilitarios Ventana Ayuda Edición Salir

SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES SAS 811.009.414-9 CONTABILIDAD LOCAL

TERCEROS

Identificación: [] Nombre: []

1er. Apellido 2do. Apellido 1er. Nombre Otros Nombres

Información General Localización

Indicadores

Cliente Proveedor Empleado Otros

Identificación: 0 No Aplica Persona: Natural Domicilio: Nacional

Estado activo: Fecha Ingreso: 30/08/2017 Regimen: No Aplica

Autoretenedor: Res. Autoretenedor: []

NOVASOFT 9 Enterprise 9

NOVASOFT Información Efectiva

NUM MAY 24/11/2017

09:05 a.m. 24/11/2017

ES

Tareas Frecuentes

ERP CLIENTE SERVIDOR - NOVASOFT ENTERPRISE. DB:NOVASOFT Aplicación CONTABILIDAD LOCAL Usuario NELPARRA

Archivos Documentos Estruct.Docum. Reportes Mantenimiento Seguridad Procesos Espec. Utilitarios Ventana Ayuda Edición Salir

SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES SAS 811.009.414-9 CONTABILIDAD LOCAL

TERCEROS

Identificación: E2771205 Nombre: RAMOS CASTRO LUZ MARY

1er. Apellido 2do. Apellido 1er. Nombre Otros Nombres

RAMOS CASTRO LUZ MARY

Información General Localización

Indicadores

Cliente Proveedor Empleado Otros

Identificación: 01 Cédula de Ciudadanía Persona: Natural Domicilio: Nacional

Estado activo: Fecha Ingreso: 01/01/2017 Regimen: Regimen Simplificado

Autoretenedor: Res. Autoretenedor: []

NOVASOFT 9 Enterprise 9

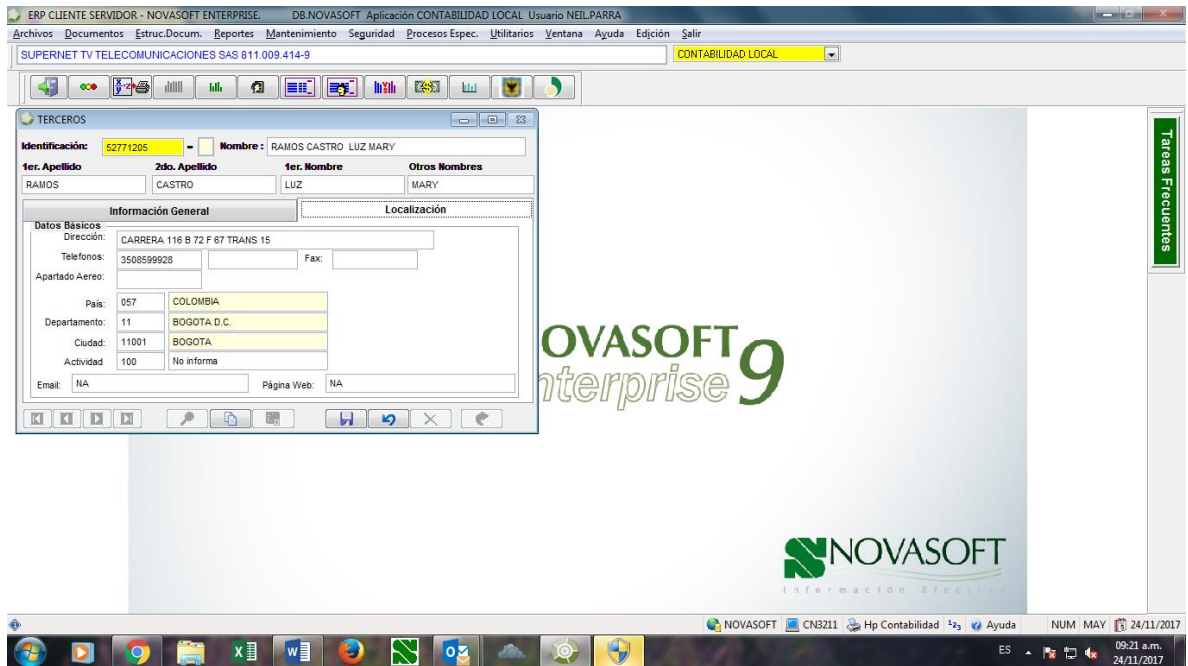
NOVASOFT Información Efectiva

NUM MAY 24/11/2017

09:21 a.m. 24/11/2017

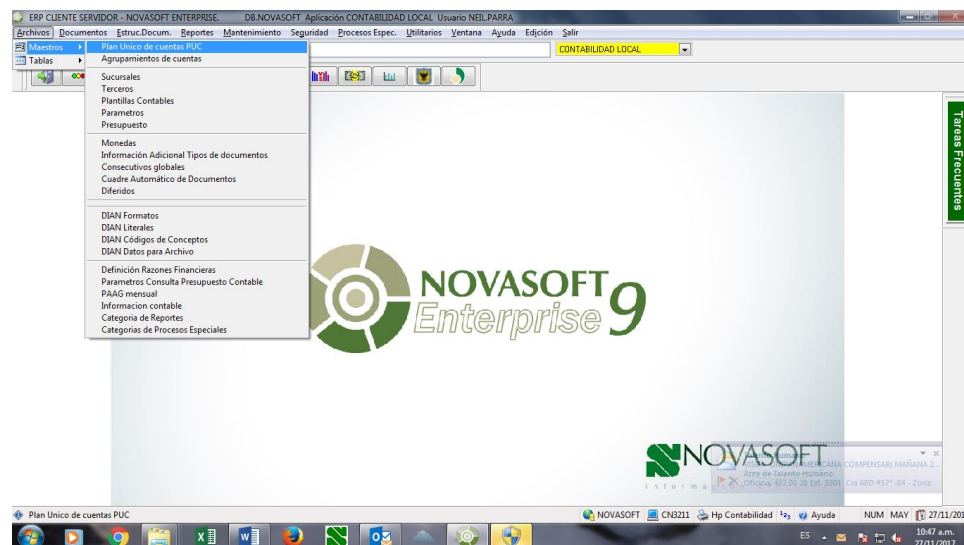
ES

Tareas Frecuentes

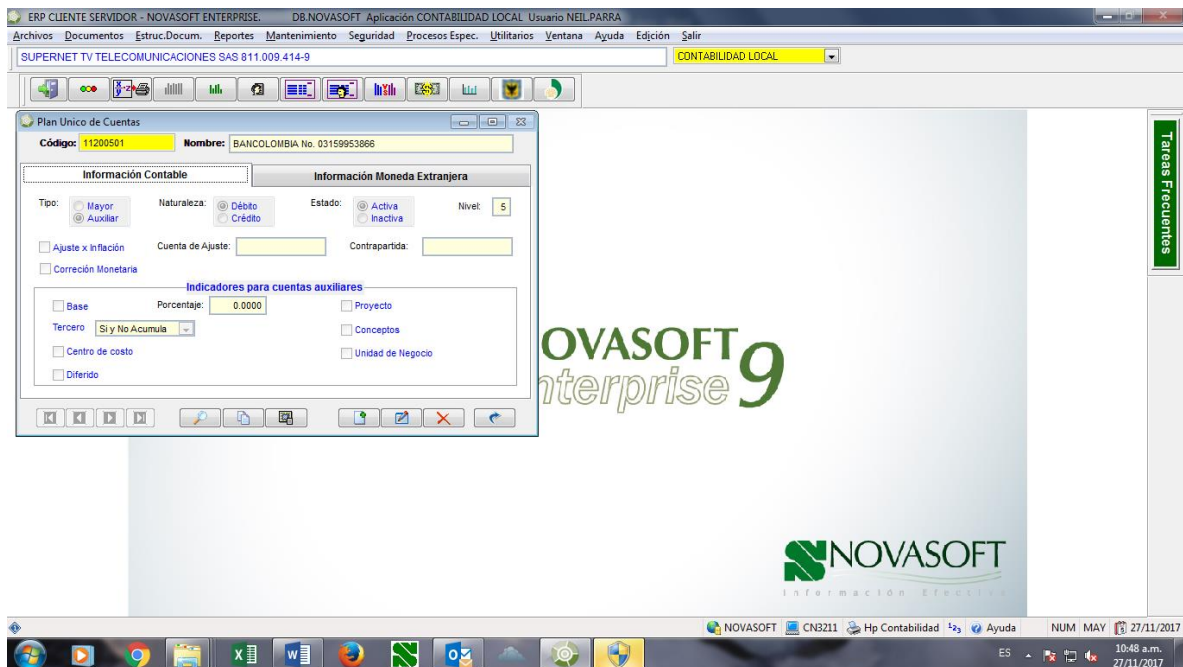
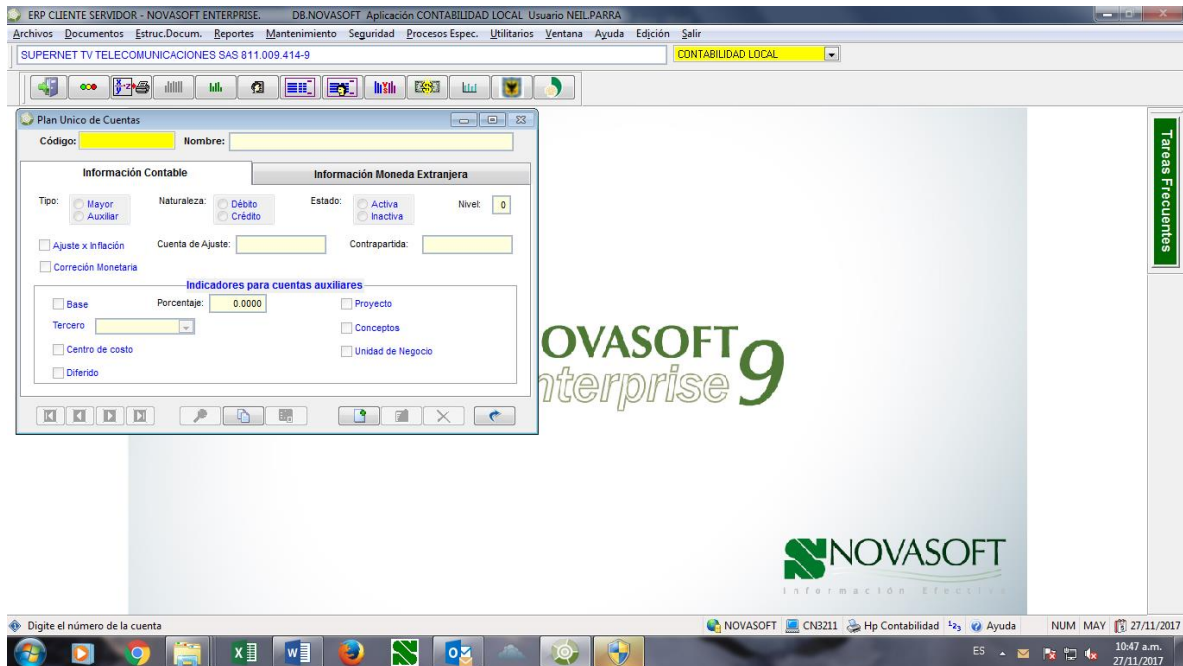


Para la creación de cuentas se sigue un proceso similar:

1. Se debe ingresar al módulo de contabilidad local, a la pestaña maestros al apartado plan único de cuentas

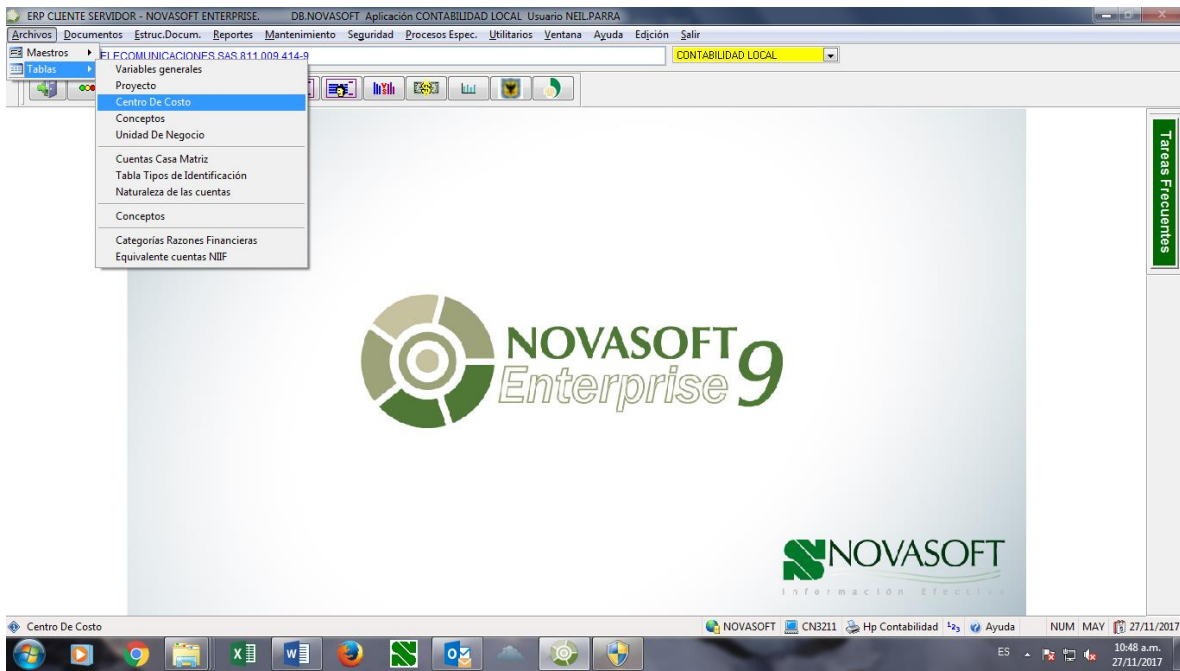


- Al darle clic se abre una ventana similar a la creación de terceros, se debe hacer el mismo procedimiento al crear y guardar los datos y diligenciar los datos necesarios según la cuenta a crear o modificar.

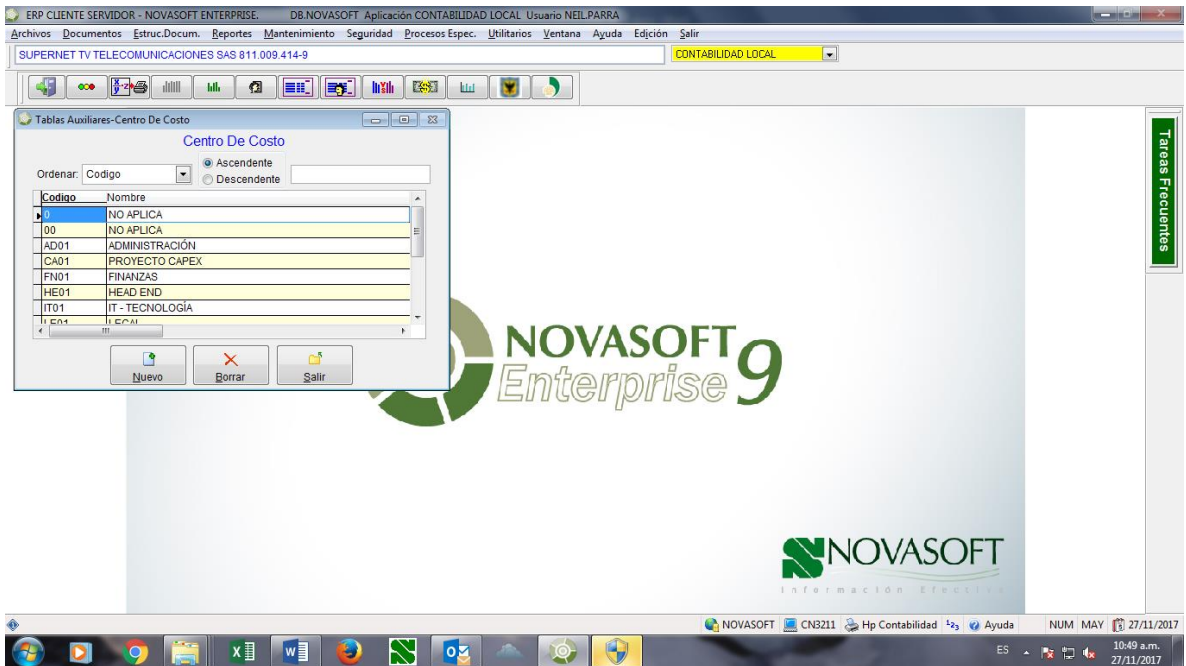


Para la creación de los centros de costos se debe seguir el siguiente proceso:

1. Maestros, apartado tablas clic opción centros de costos



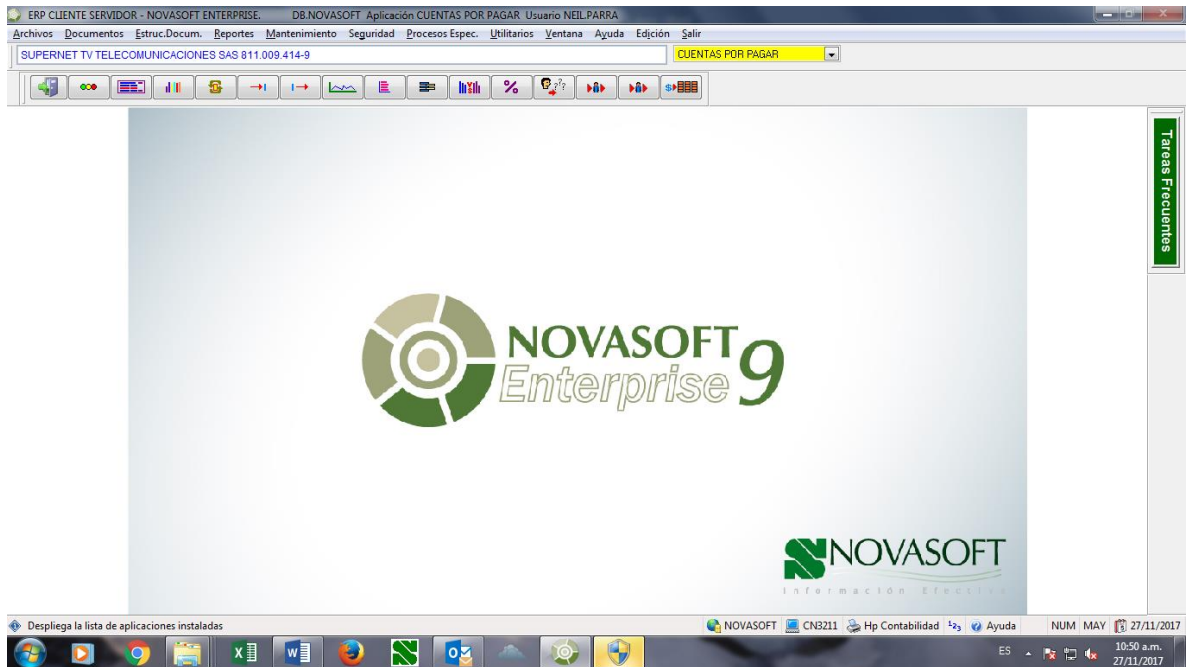
2. Dar clic en nuevo y diligenciar la información necesaria para la creación del nuevo centro de costos y guardar los cambios.

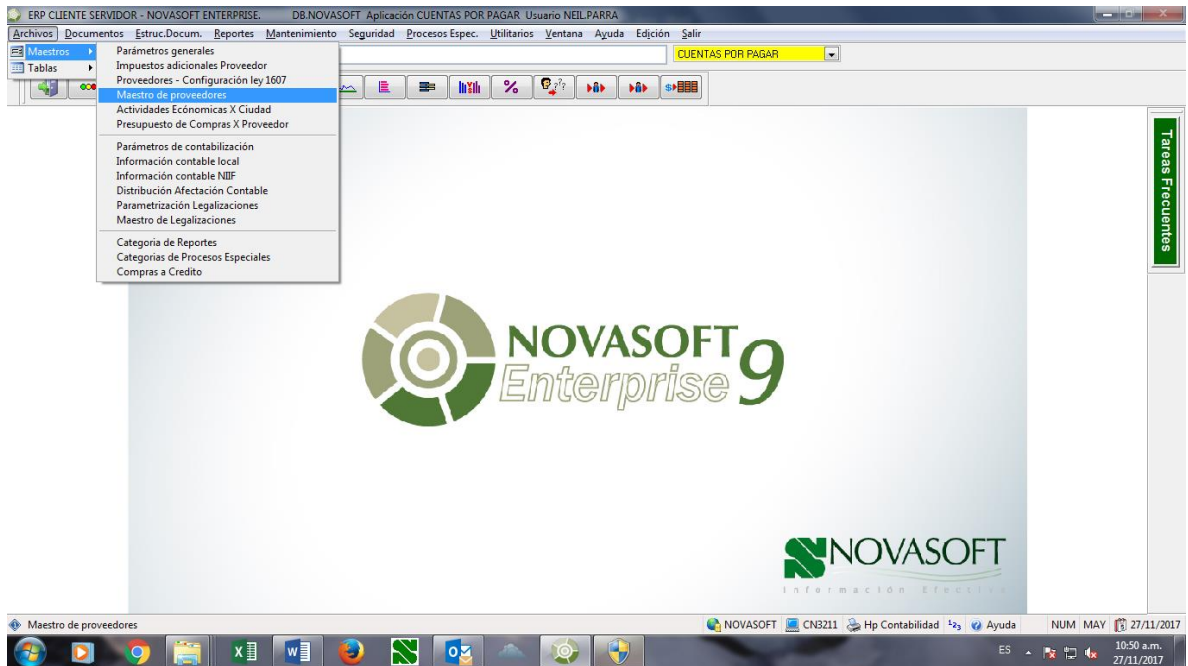


MÓDULO DE CUENTAS POR PAGAR

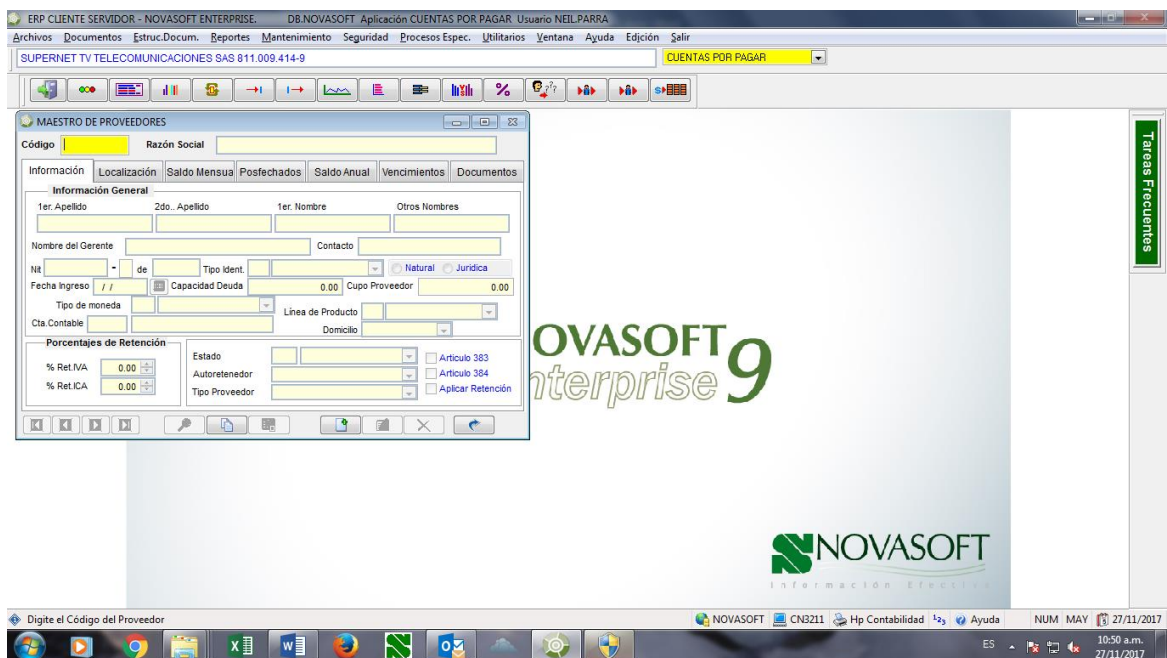
Desde este módulo se deben crear los proveedores con los que la empresa realiza sus respectivas transacciones de bienes y servicios; de la siguiente manera:

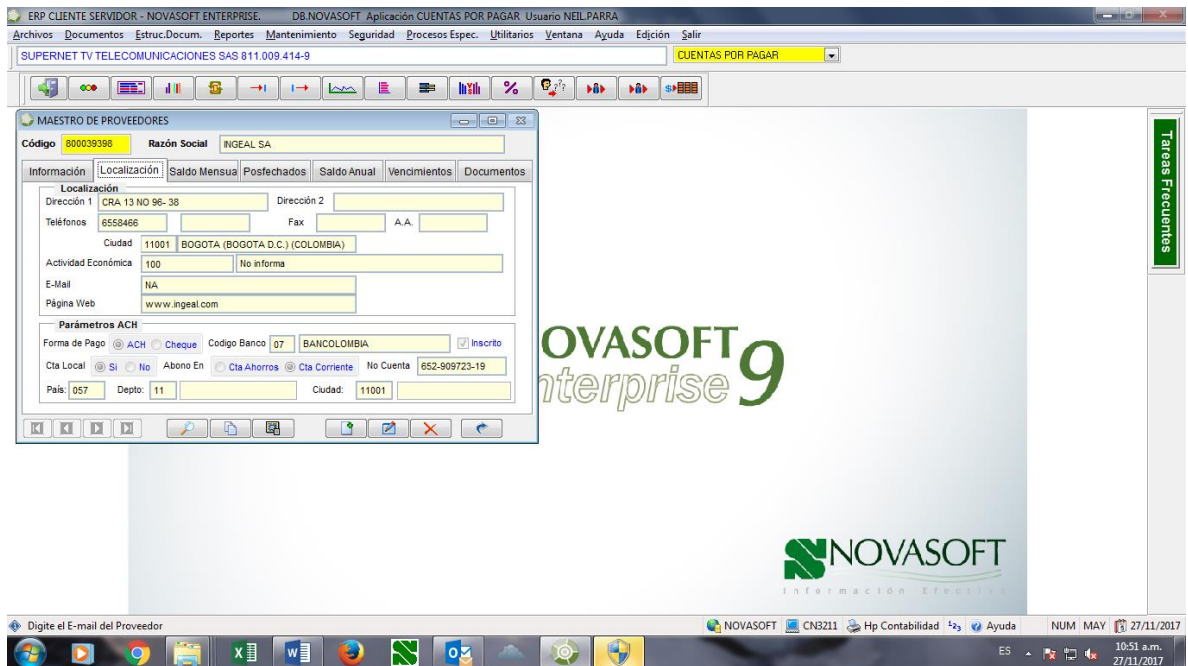
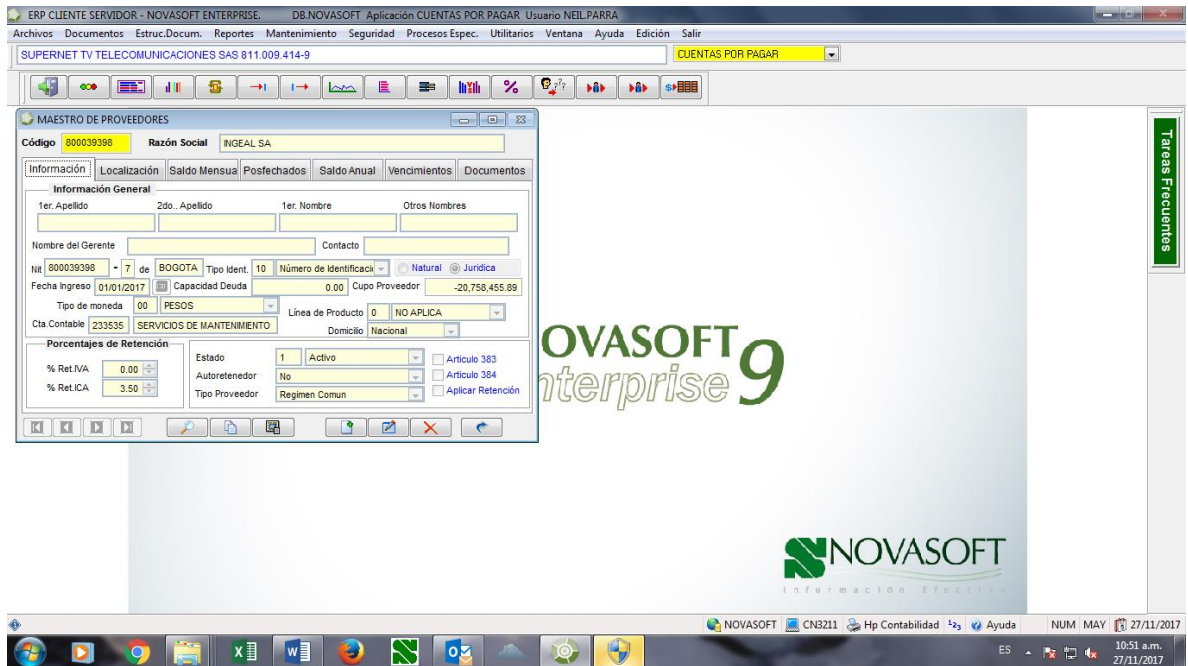
1. Ir al módulo de cuentas por pagar, a la pestaña de maestros y luego a la de maestro de proveedores.





2. Al darle clic a la pestaña maestro proveedores se desplegará una ventana con datos a diligenciar para su creación, al acabar de diligenciar los campos se deben guardar los cambios.

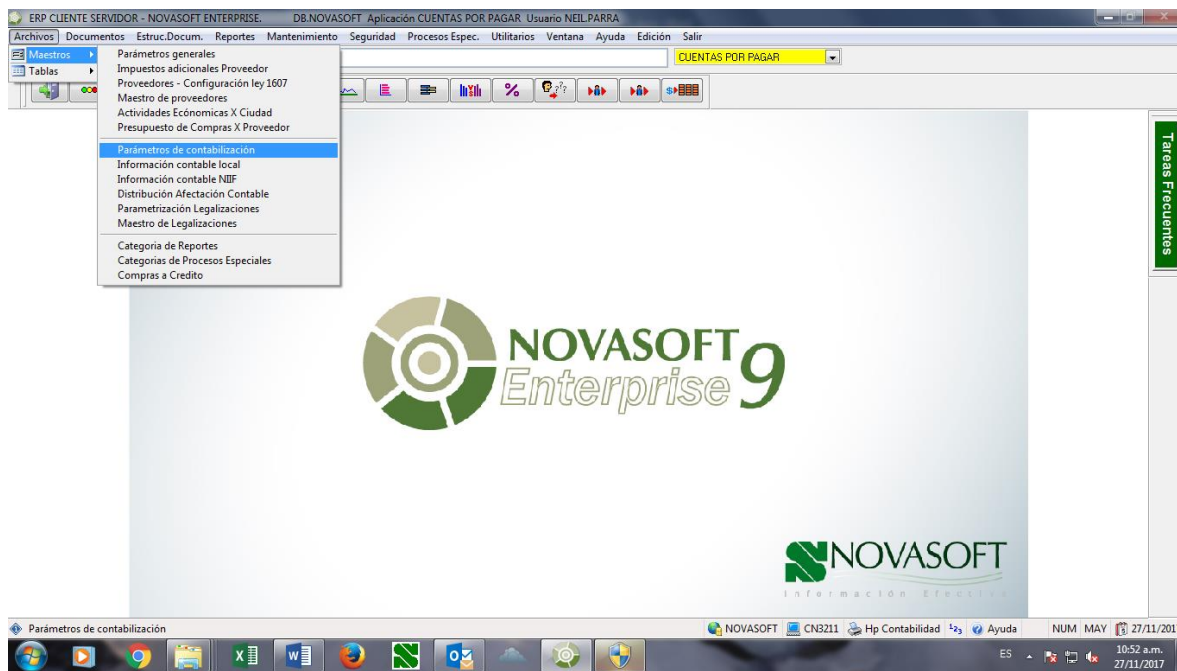




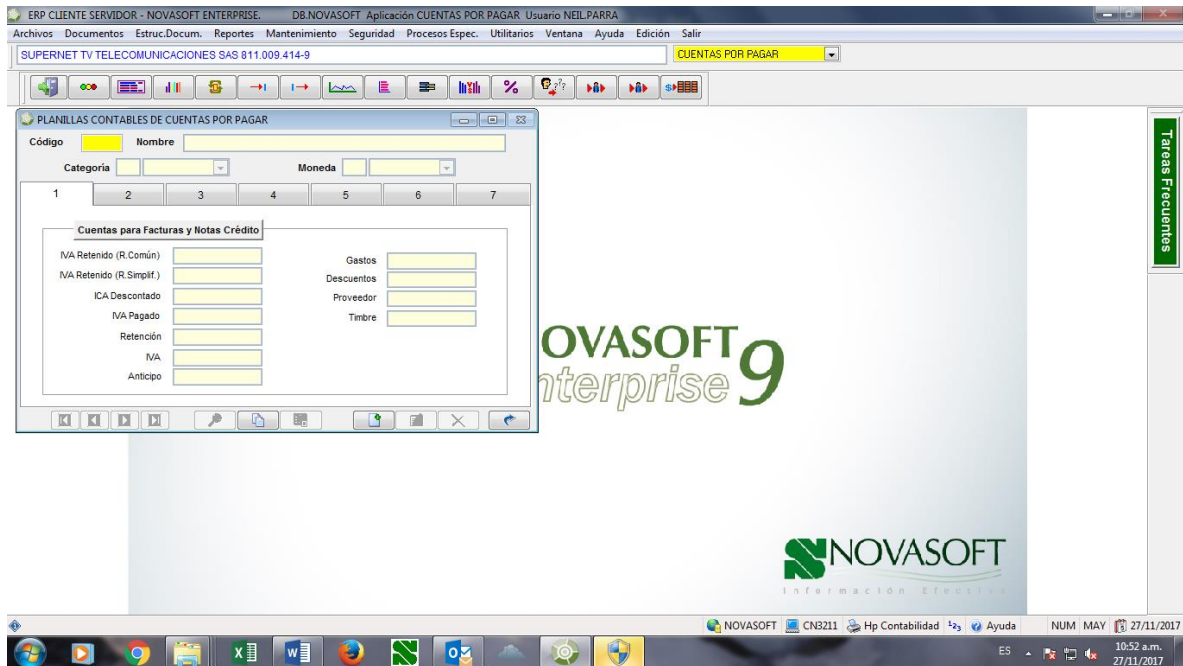
Asimismo, para optimizar los procesos se deben crear plantillas contables a la hora de realizar algún tipo de documento; en estas plantillas se encuentra la causación de los diferentes bienes y servicios que adquiere la empresa.

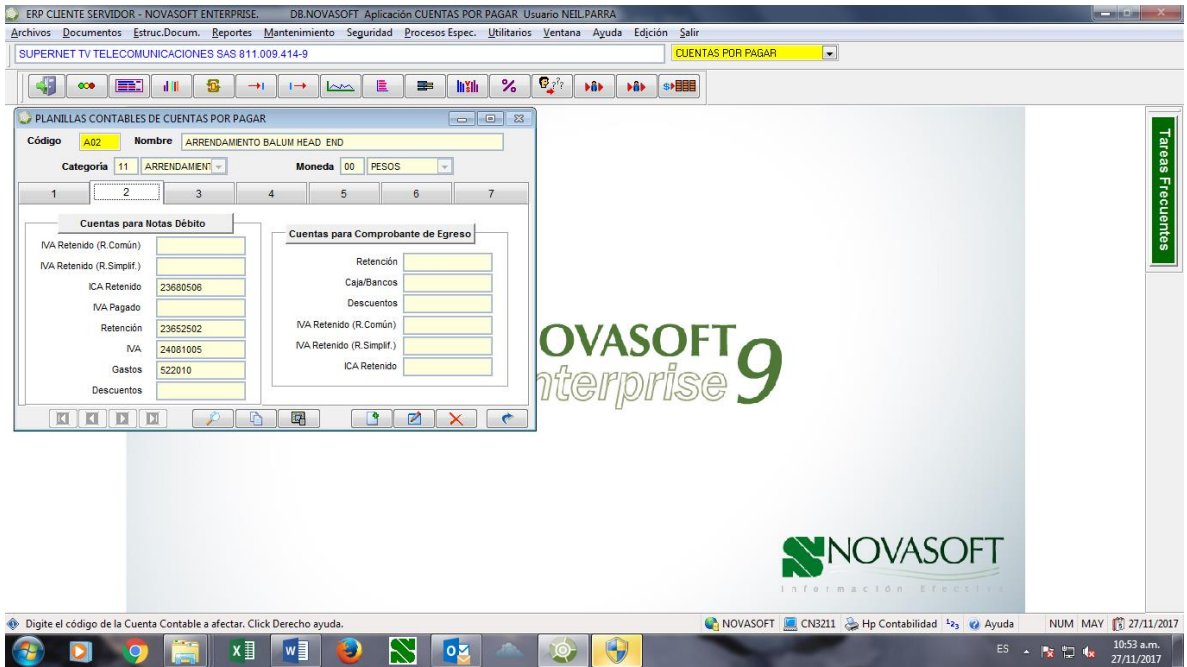
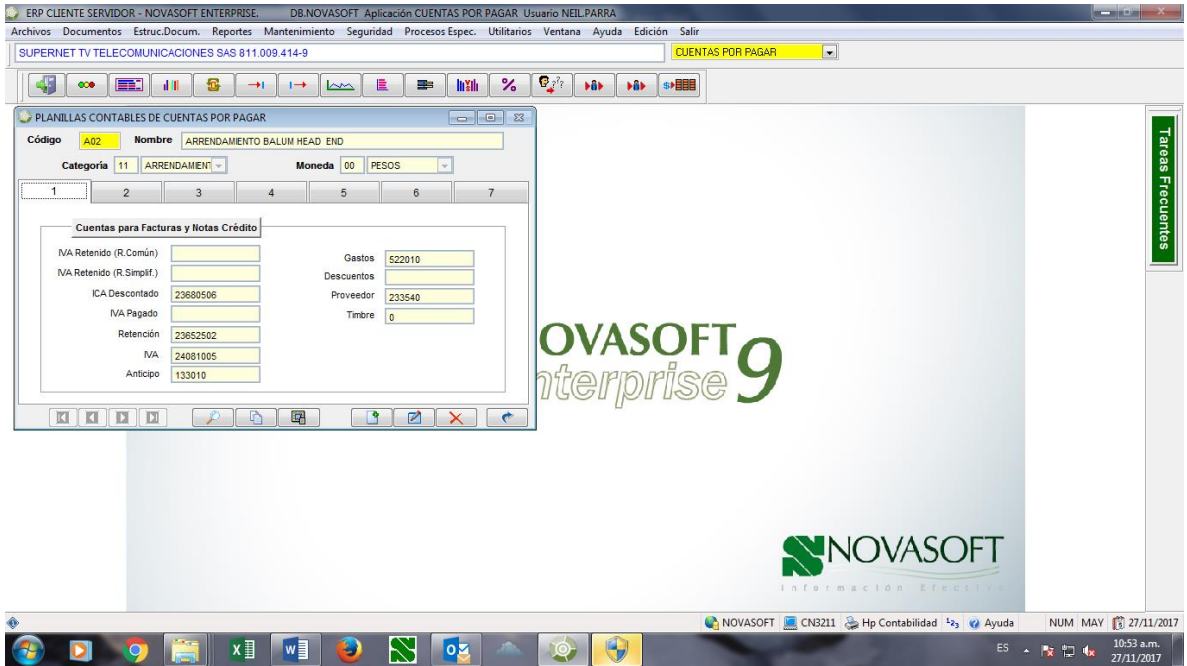
Los pasos para la creación de estas plantillas son los siguientes:

1. Dar clic en la pestaña de maestros e ir a parámetros de contabilización.



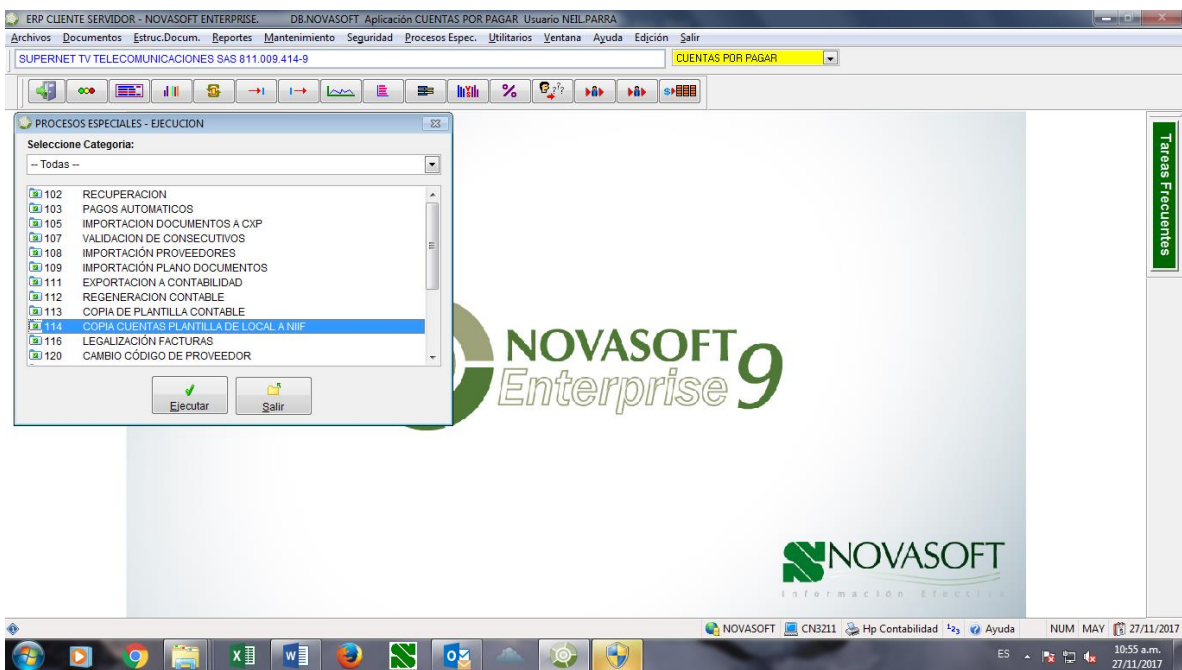
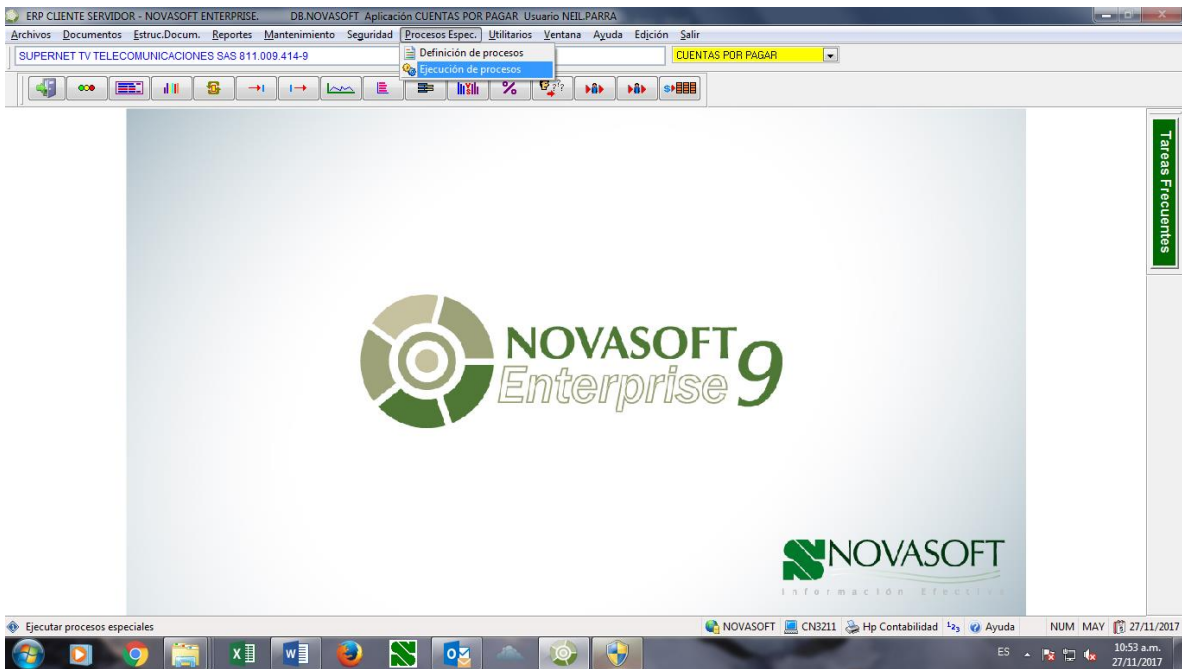
2. Dar clic en la opción y diligenciar la información de la pestaña 1 y pestaña 2 dependiendo lo que se quiere causar, arrendamientos, servicios públicos, accesorias etc.

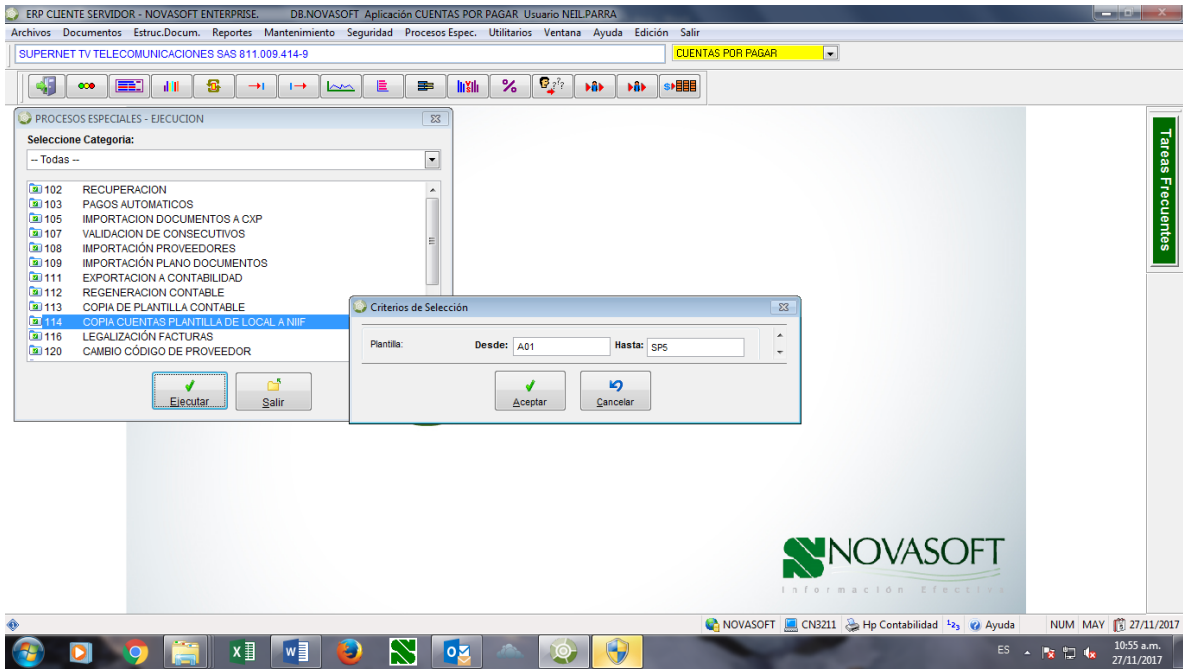
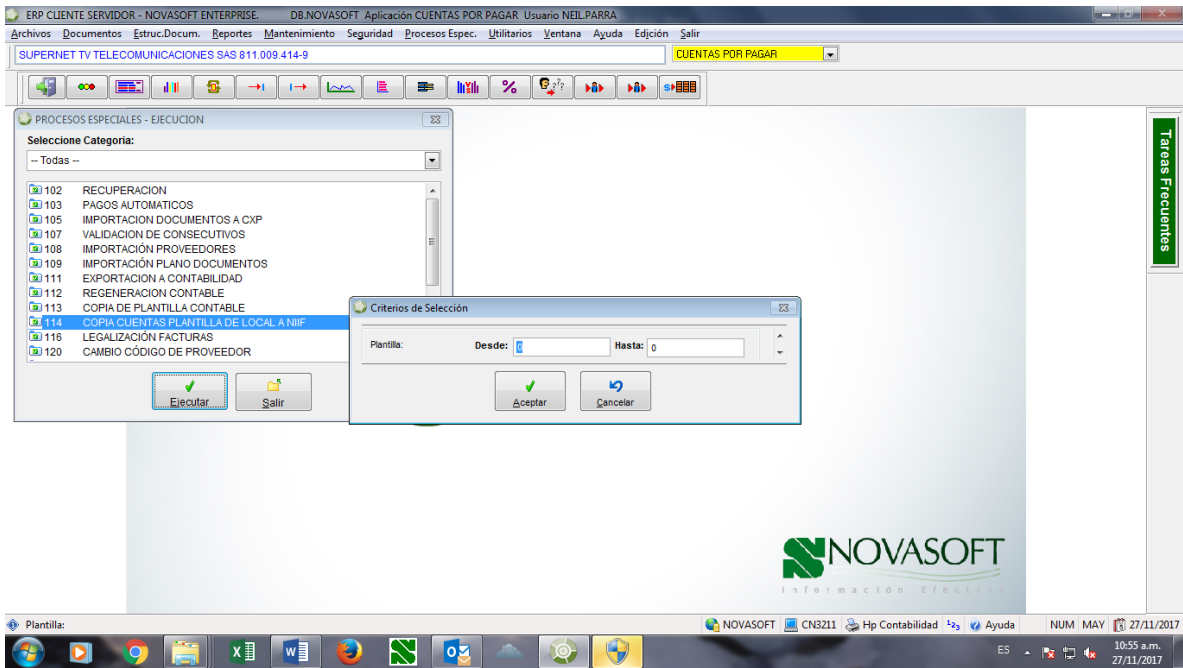




Para que las causaciones de las plantillas contables sean tomadas por el módulo de contabilidad NIIF, se debe seguir el siguiente proceso.

En el módulo de cuentas por pagar ir procesos especiales y realizar el proceso 114 COPIA CUENTAS PLANTILLA DE LOCAL A NIIF



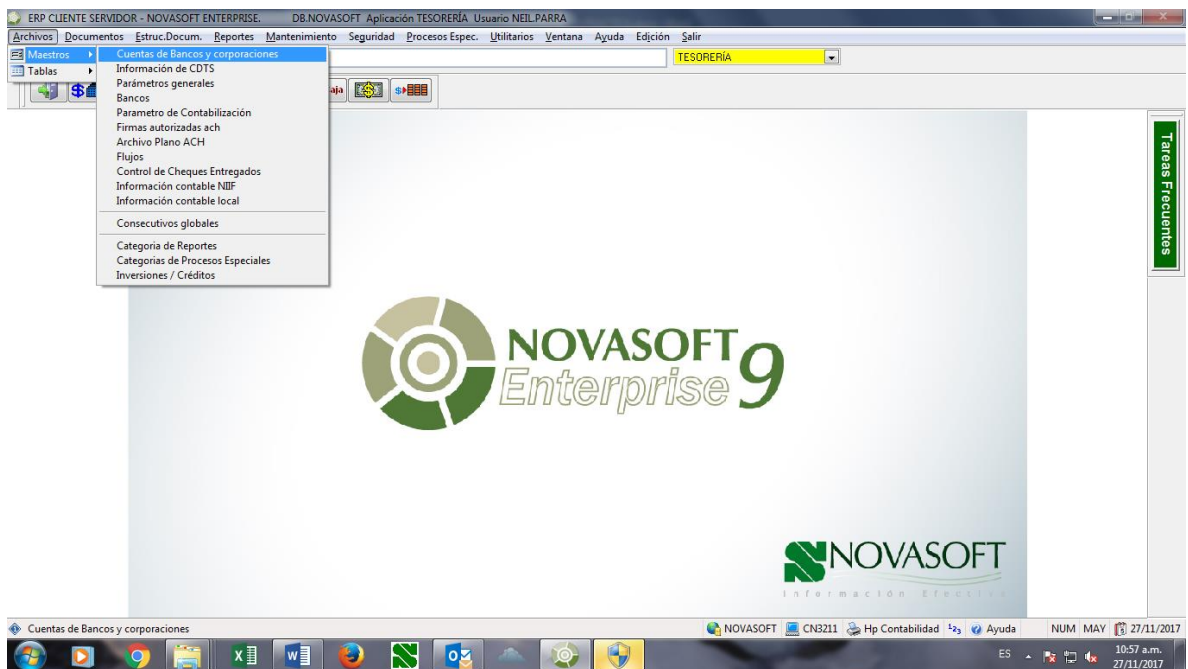


MÓDULO DE TESORERIA

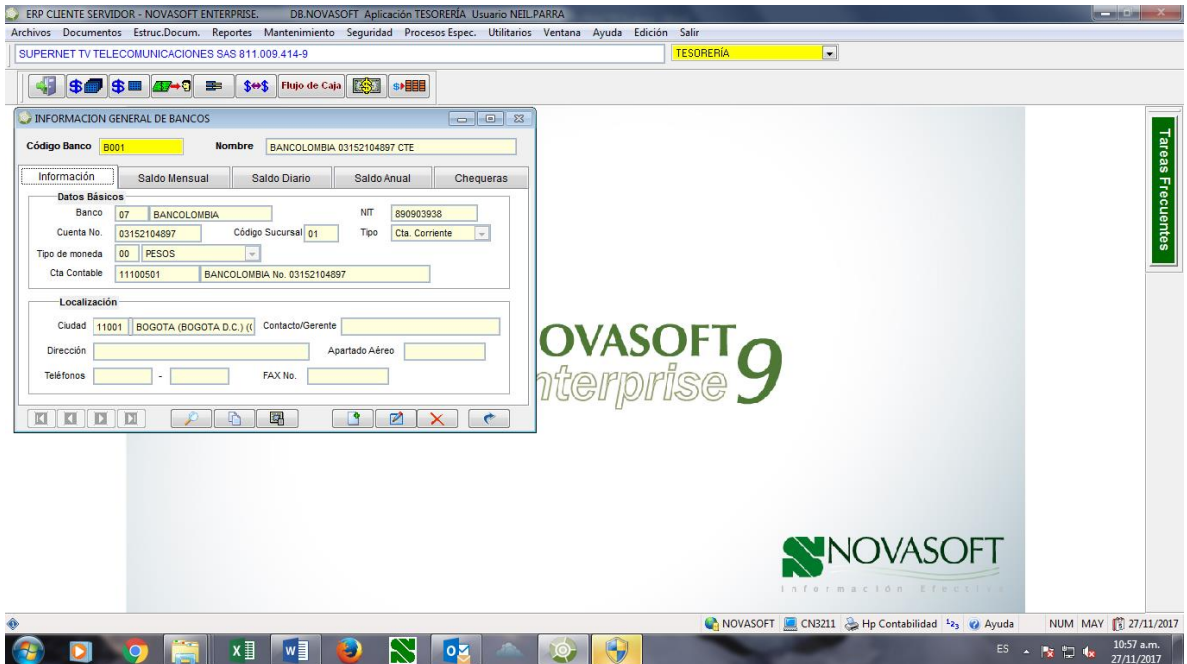
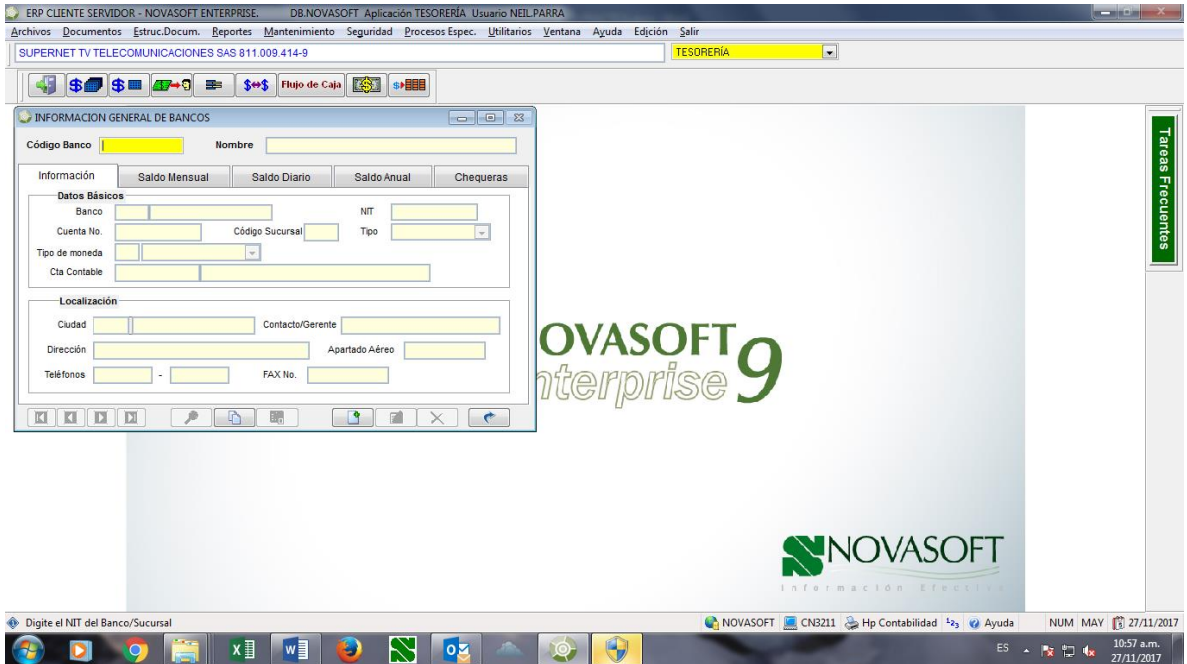
En este módulo se deben generar los comprobantes de egresos y anticipos a los proveedores, por esta razón se deben crear las cuentas bancarias que maneja la empresa, la afectación contable de los egresos.

Cuentas bancarias

1. Pestaña maestro indicador cuenta de bancos y consignaciones

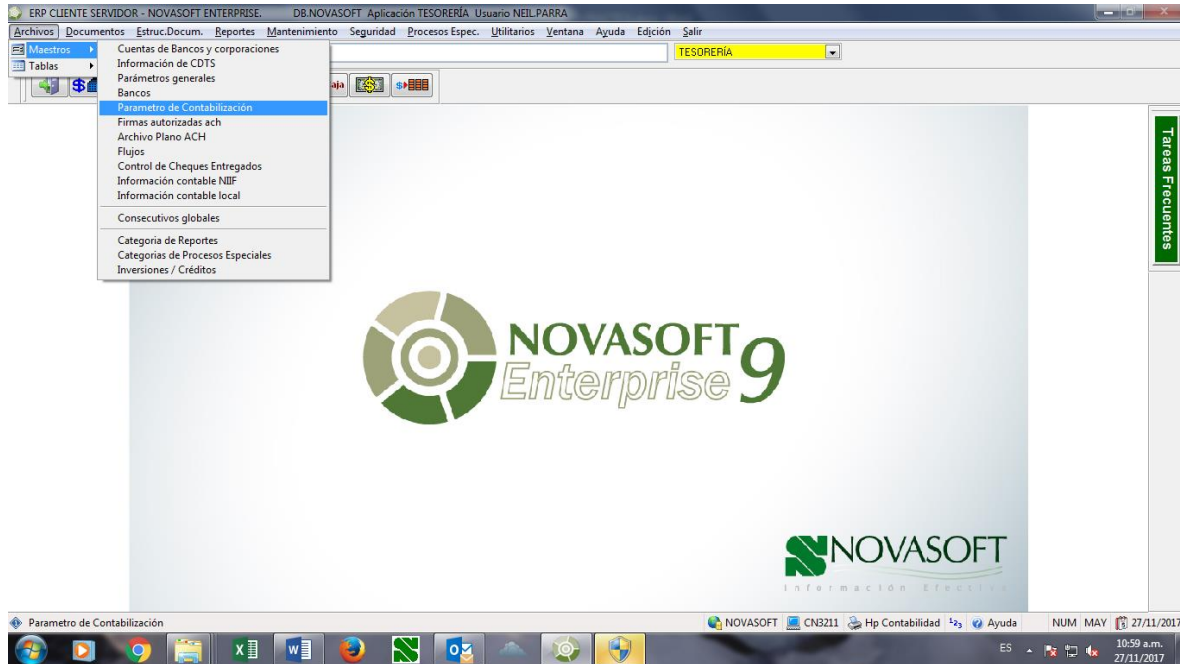


2. Darle clic a la opción donde se desplegará una ventana, diligenciar campos y guardar cambios.

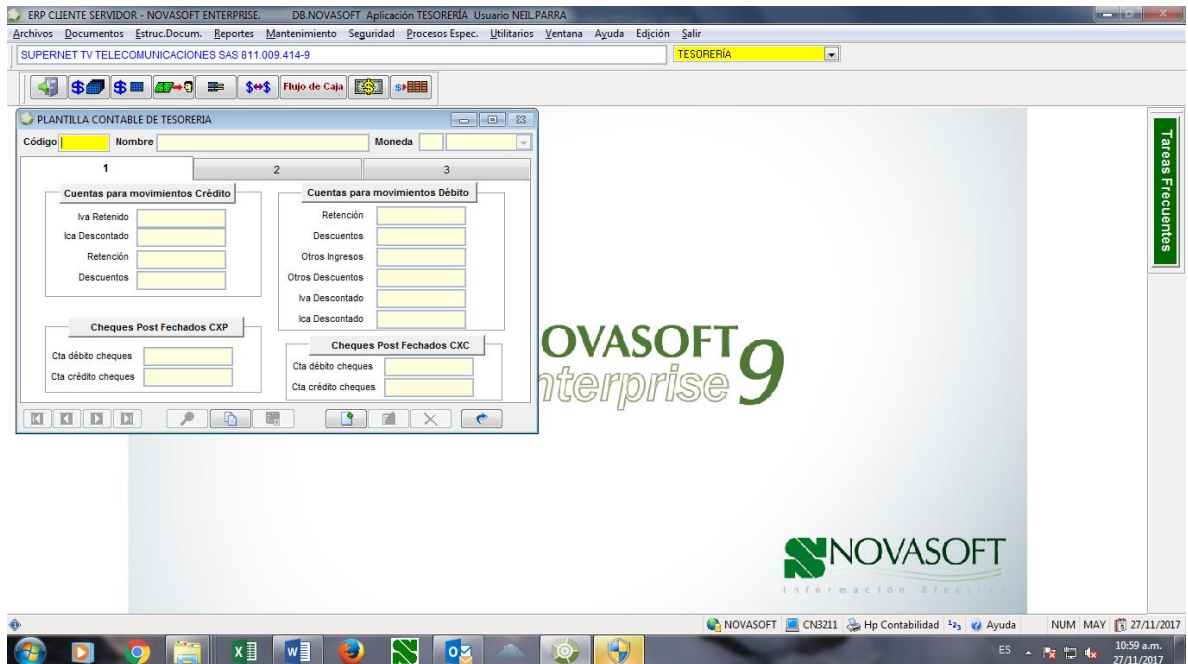


Plantilla De Egresos

1. Ir a maestros, opción parámetros de contabilización



2. Dar clic en la opción se abrirá una ventana donde se deben diligenciar datos y guardar los cambios.



ERP CLIENTE SERVIDOR - NOVASOFT ENTERPRISE. DB.NOVASOFT Aplicación TESORERÍA Usuario NELPARRA

Archivos Documentos Estruct.Docum. Reportes Mantenimiento Seguridad Procesos Espec. Utilitarios Ventana Ayuda Edición Salir

SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES SAS 811.009.414-9 TESORERÍA

Flujo de Caja

PLANTILLA CONTABLE DE TESORERÍA

Código A02 Nombre ARRENDAMIENTO BALUM HEAD END Moneda 00 PESOS

| 1 | 2 | 3 |
|---|---|--|
| Cuentas para movimientos Crédito | | Cuentas para movimientos Débito |
| Iva Retenido 24081005 | | Retención |
| Ica Descontado 23680502 | | Descuentos 421040 |
| Retención 23652502 | | Otros Ingresos 522010 |
| Descuentos 421040 | | Otros Descuentos |
| | | Iva Descontado |
| | | Ica Descontado |
| Cheques Post Fechados CXP | | Cheques Post Fechados CXK |
| Cta débito cheques | | Cta débito cheques 0 |
| Cta crédito cheques | | Cta crédito cheques 0 |

NOVASOFT Enterprise 9

NOVASOFT Información Efectiva

Tareas Frecuentes

NUM MAY 27/11/2017

10:59 a.m. 27/11/2017

CARGUE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Para el pleno funcionamiento del ERP fue necesario la transcripción de la información contable del presente año utilizando lo siguiente:

- Los respectivos documentos que están establecidos en ERP para el procesamiento de la información los cuales son:

| DOCUMENTOS NOVASOFT |
|----------------------------------|
| 000 SALDO INICIALES INVENTARIO |
| 001 DEV. SALDO PED.FACT |
| 002 DEV. SALDO ORD. COM |
| 003 TRASLADO INVENTARIOS |
| 006 DESPACHO PEDIDOS FAC |
| 008 INGRESOS O.C .COM |
| 010 FACTURA VENTA |
| 011. SALIDA DE ALMACEN INV. |
| 016 FACTURA TALLER |
| 020 NOTA DEBITO CXC |
| 031 N.D COBRO LEGALIZACION CXC |
| 040 COMPORBANTE DE INGRESO CXC |
| 050 NOTA CREDITO CXC |
| 060 ANTICIPOS CXC |
| 071 REVISION CHEQUES POSFECHADOS |
| 110 FACTURA DE COMPRA |
| 111 ENTRADA ALMACEN INV |
| 120 FACTURA DE COMPRA CXP |
| 121 CXP LEGALIZACION |
| 130 NOTA CREDITO CXP |
| 131 NOTA ANULACION CHEQUE CXP |
| 132 N.C CRUCE ANTICIPOS LEG |
| 140 COMPRO DE EGRESO |
| 141 PAGOS ACH |
| 150 NOTA DEBITO CXP |

| |
|---------------------------------|
| 151 N.D CRUCE FACTURAS LEG CXP |
| 160 ANTICIPO CXP |
| 170 CHEQUE POSFECHADO CXP |
| 171 REVISION CHEQUE POSFECHADOS |
| 200 AJUSTE POR INFLACION DE INV |
| 201 AJUSTE POR SOBRANTES INV |
| 202 AJUSTE POR FALTANTES INV |
| 203 AJUSTE EN PESOS SUMA INV |
| 204 AJUSTE EN PESOS RESTA INV |
| 205 PRORRATEO INV |
| 206 AJUSTE PESOS RESTA NIIF |
| 220 NOTA DEBITO BANCARIA |
| 230 NOTA CREDITO BANCARIA |
| 240 TRASLADO BANCARIOS |
| 250 CONSIGNACIONES |
| 259 CONSIGNACION PUNTO DE VENTA |
| 260 TRASLADOS EKLECTRONICOS |
| 301 DEVOLUCION EN COMPRAS INV |
| 302 DEVOLUCION EN VENTAS INV |
| 310 EGRESOS (PAGO) |
| 320 ANTICIPO (PAGO) |
| 402 SALIDA MATERIA PRIMA |
| 403 SALIDA DE ALMACEN INV |
| 404 SALIDA DE CIF |
| 406 ENTRADA PRODUCTO TERMINADO |
| 407 TIEMPO MAQUINA |
| 410 INGRESO (COBRO) |
| 411 ENTRADA MATERIA PRIA |
| 420 ANTICIPOS (COBRO) |
| 500 NOTAS CONTABLES |
| 510 FACTURA PUNTO DE VENTA |
| 520 EGRESO DINERO PTV |
| 530 ANTICIPO PTV |

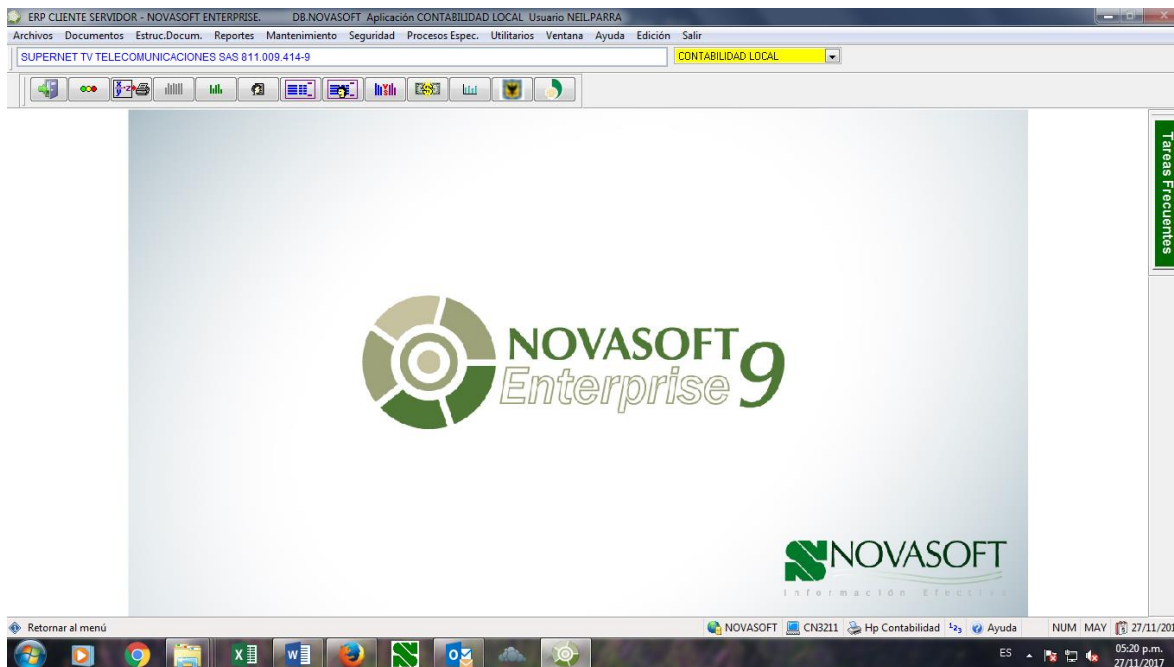
| |
|---------------------------------------|
| 540 DEVOLUCION ANTICIPO PTV |
| 701 DESEMBOLSO –TESORERIA |
| 703 REVERSION DESEMBOLSO –TES |
| 710 CAUSACION |
| 720 PAGO |
| 721 APLICACIÓN DEL PAGO- DESGLOSE |
| 723 REVERSION DESGLOSE |
| 730 CAUSACION MORA |
| 734 N.D. PAG MAS DESDE (AHO) |
| 735 N.D CANCELACION SALDO (ABC) |
| 736 N.D TRAS PAGOS MAS A AHO |
| 737 N.D REVERSION PAGO (020) |
| 750 N.C CANC SALDO PREST |
| 751 N.C X COBRO INDEBIDO |
| 755 N.C REV.CAUS MORA (030) |
| 756 N.C CAN SALDO CAUSAC (010) |
| 757 N.C REV. CAUSACION (010) |
| 760 ABONO A CAPITAL |
| 761 CANCELACION DE CREDITOS |
| 762 CANCELACION POR REFINANCIACION |
| 763 CANCELACION ROTATIVO |
| 770 REVERSION ABONO A CAPITAL |
| 800 COMPROBANTE DE NOMINA |
| 900 DOCUMENTO PRESUPUESTAL |
| 910 DIFERIDOS |
| 920 CIERRE DEL EJERCICIO |
| 941 ACTIVOS-CUENTAS DE ORDEN |
| 990 SALDOS INICIALES |
| 999 AJUSTE POR INFLACION |

- Una matriz en Excel con la información necesaria para cargar al sistema como:
año, periodo, tipo de documento, número de registro, código de sucursal, centro de

costos, cuenta, código de tercero, movimiento débito o crédito y descripción del movimiento.

| F2 | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | L | M | N | O | P | |
|----|---------|---------|---------|----------|---------|------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|-----------|-------------|-------------|-----------------------------|
| | ano_doc | per_doc | tip_doc | num_doc | reg_doc | feh_doc | cod_suc | cod_cco | cod_cl1 | cod_cl2 | cod_cl3 | cod_cta | cod_ter | deb_mov | cre_mov | des_mov | |
| 1 | 2017 | 01 | 240 | TB000080 | 1 | 30-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200501 | 890903938 | 17.000.000 | 0 | TRANSFERENCIA A BANCOLOME |
| 2 | 2017 | 01 | 240 | TB000080 | 2 | 30-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11100501 | 890903938 | 0 | 17.000.000 | TRANSFERENCIA A BANCOLOME |
| 3 | 2017 | 01 | 240 | TB000081 | 1 | 27-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200501 | 890903938 | 316.000.000 | 0 | TRANSFERENCIA A BANCOLOME |
| 4 | 2017 | 01 | 240 | TB000081 | 2 | 27-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11100501 | 890903938 | 0 | 316.000.000 | TRANSFERENCIA A BANCOLOME |
| 5 | 2017 | 01 | 240 | TB000082 | 1 | 18-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200502 | 860034313 | 51.000.000 | 0 | TRANSFERENCIA DE BOGOTA A |
| 6 | 2017 | 01 | 240 | TB000082 | 2 | 18-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200503 | 860002964 | 0 | 51.000.000 | TRANSFERENCIA DE BOGOTA A |
| 7 | 2017 | 01 | 240 | TB000083 | 1 | 24-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200502 | 860034313 | 12.000.000 | 0 | TRANSFERENCIA DE BOGOTA A |
| 8 | 2017 | 01 | 240 | TB000083 | 2 | 24-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200503 | 860002964 | 0 | 12.000.000 | TRANSFERENCIA DE BOGOTA A |
| 9 | 2017 | 01 | 240 | TB000084 | 1 | 27-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200502 | 860034313 | 18.000.000 | 0 | TRANSFERENCIA DE BANCOLAI |
| 10 | 2017 | 01 | 240 | TB000084 | 2 | 27-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200501 | 890903938 | 0 | 18.000.000 | TRANSFERENCIA DE BANCOLAI |
| 11 | 2017 | 01 | 240 | TB000085 | 1 | 24-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200502 | 860034313 | 11.000.000 | 0 | TRANSFERENCIA DE BBVAH A C |
| 12 | 2017 | 01 | 240 | TB000085 | 2 | 24-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200504 | 860003020 | 0 | 11.000.000 | TRANSFERENCIA DE BBVAH A C |
| 13 | 2017 | 01 | 240 | TB000086 | 1 | 19-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200502 | 860034313 | 12.000.000 | 0 | TRANSFERENCIA DE BBVAH A C |
| 14 | 2017 | 01 | 240 | TB000086 | 2 | 19-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200504 | 860003020 | 0 | 12.000.000 | TRANSFERENCIA DE BBVAH A C |
| 15 | 2017 | 01 | 140 | EG000081 | 1 | 27-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 220501 | 860047906 | 2.508.500 | 0 | PAGO FC 98851 ANT PARABOLIC |
| 16 | 2017 | 01 | 140 | EG000081 | 2 | 27-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200501 | 890903938 | 0 | 2.508.500 | PAGO FC 98851 ANT PARABOLIC |
| 17 | 2017 | 01 | 140 | EG000082 | 1 | 27-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 220501 | 860047906 | 938.730 | 0 | PAGO FC 98852 DIELECTRICO C |
| 18 | 2017 | 01 | 140 | EG000082 | 2 | 27-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200501 | 890903938 | 0 | 938.730 | PAGO FC 98852 DIELECTRICO C |
| 19 | 2017 | 01 | 140 | EG000083 | 1 | 27-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 220501 | 800077715 | 13.587.798 | 0 | PAGO FC 7956 MESES AG-SEF |
| 20 | 2017 | 01 | 140 | EG000083 | 2 | 27-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200501 | 890903938 | 0 | 13.587.798 | PAGO FC 7956 MESES AG-SEF |
| 21 | 2017 | 01 | 140 | EG000084 | 1 | 27-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 220501 | 800077715 | 5.508.558 | 0 | PAGO FC 7957 ARRIENDO MES I |
| 22 | 2017 | 01 | 140 | EG000084 | 2 | 27-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200501 | 890903938 | 0 | 5.508.558 | PAGO FC 7957 ARRIENDO MES I |
| 23 | 2017 | 01 | 140 | EG000085 | 1 | 27-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 220501 | 800077715 | 5.485.096 | 0 | PAGO FC 8002 ARRIENDO MES I |
| 24 | 2017 | 01 | 140 | EG000085 | 2 | 27-01-2017 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11200501 | 890903938 | 0 | 5.485.096 | PAGO FC 8002 ARRIENDO MES I |

El resultado final de este proceso es la sistematización y conciliación de un documento que presenta una trazabilidad con los demás módulos que intervienen en el ERP.



ERP CLIENTE SERVIDOR - NOVASOFT ENTERPRISE. DB NOVASOFT Aplicación CONTABILIDAD LOCAL Usuario NEILPARRA

Archivos Documentos Estruct.Docum. Reportes Mantenimiento Seguridad Procesos Espec. Utilitarios Ventana Ayuda Edición Salir

SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES SAS 811.009.414-9 CONTABILIDAD LOCAL

Documentos de Contabilidad Local

TIPO NUMERO 2017 10

Novasoft

Criterios de filtro:

Tipo de Documento: 120

Número de Documento:

Si éstos dos campos se dejan en blanco se traerán a la consulta todos los documentos del año: 2017 y del periodo: 10

Aceptar Cancelar

Otro Modificar Borrar Imprimir Ver Renumerar Salir

NOVASOFT Información Efectiva

NOVASOFT CN3211 Hp Contabilidad Ayuda NUM MAY 27/11/2017 05:21 p.m. 27/11/2017

ERP CLIENTE SERVIDOR - NOVASOFT ENTERPRISE. DB NOVASOFT Aplicación CONTABILIDAD LOCAL Usuario NEILPARRA

Archivos Documentos Estruct.Docum. Reportes Mantenimiento Seguridad Procesos Espec. Utilitarios Ventana Ayuda Edición Salir Tabla

SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES SAS 811.009.414-9 CONTABILIDAD LOCAL

Documentos de Contabilidad Local

TIPO NUMERO 2017 10

LISTA DE DOCUMENTOS

| Año | Periodo | Tipo | Numero | Fecha | Cambio | Moneda Docum | Total Débito | Total Crédito | Diferencia |
|------|---------|------|-----------|----------|--------|--------------|----------------|----------------|------------|
| 2017 | 10 | 120 | FA000028 | 31/10/17 | 0 | 00 | 140714.0000 | 140714.0000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA0001058 | 17/10/17 | 0 | 00 | 20099378.0000 | 20099378.0000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA0001059 | 30/10/17 | 0 | 00 | 20795681.0000 | 20795681.0000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000488 | 02/10/17 | 0 | 00 | 3474020.0000 | 3474020.0000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000489 | 02/10/17 | 0 | 00 | 1615530.0000 | 1615530.0000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000491 | 02/10/17 | 0 | 00 | 5448447.1300 | 5448447.1300 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000492 | 02/10/17 | 0 | 00 | 84816767.7000 | 84816767.7000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000493 | 03/10/17 | 0 | 00 | 1474665.0000 | 1474665.0000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000496 | 03/10/17 | 0 | 00 | 2400000.0000 | 2400000.0000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000497 | 05/10/17 | 0 | 00 | 1831886.0000 | 1831886.0000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000498 | 05/10/17 | 0 | 00 | 2730763.2100 | 2730763.2100 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000499 | 05/10/17 | 0 | 00 | 30620639.7000 | 30620639.7000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000500 | 02/10/17 | 0 | 00 | 260000.0000 | 260000.0000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000501 | 05/10/17 | 0 | 00 | 735967.0000 | 735967.0000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000502 | 04/10/17 | 0 | 00 | 2320500.0000 | 2320500.0000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000503 | 02/10/17 | 0 | 00 | 1686000.0000 | 1686000.0000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000504 | 03/10/17 | 0 | 00 | 2600000.0000 | 2600000.0000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000505 | 03/10/17 | 0 | 00 | 57120000.0000 | 57120000.0000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000506 | 05/10/17 | 0 | 00 | 82000.0000 | 82000.0000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000507 | 03/10/17 | 0 | 00 | 455665285.1400 | 455665285.1400 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000508 | 06/10/17 | 0 | 00 | 73820.0000 | 73820.0000 | 0.0000 |
| 2017 | 10 | 120 | FA000509 | 03/10/17 | 0 | 00 | 76896.0000 | 76896.0000 | 0.0000 |

Otro Modificar Borrar Imprimir

NOVASOFT Información Efectiva

NOVASOFT CN3211 Hp Contabilidad Ayuda NUM MAY 27/11/2017 05:21 p.m. 27/11/2017

ERP CLIENTE SERVIDOR - NOVASOFT ENTERPRISE. DB.NOVASOFT Aplicación CONTABILIDAD LOCAL Usuario NEILPARRA

Archivos Documentos Estruct.Docum. Reportes Mantenimiento Seguridad Procesos Espec. Utilitarios Ventana Ayuda Edición Salir

SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES SAS 811.009.414-9 CONTABILIDAD LOCAL

Documentos de Contabilidad Local

TIPO 120 FACTURA DE COMPRA C NUMERO FA000545 2017 10

Fecha 18/10/17
Moneda Docum 00
Tasa Digitada N

| # Reg | Cuenta | Sucursal | C.Costo | Proyecto | Conceptos | Unidad de Neg | Tercero | Descripción |
|-------|----------|----------|---------|----------|-----------|---------------|-----------|-------------|
| 1 | 14553010 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 900458765 | MBL GROUP I |
| 2 | 24081025 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 900458765 | MBL GROUP I |
| 3 | 23680502 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 900458765 | MBL GROUP I |
| 4 | 23359502 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 900458765 | MBL GROUP I |
| 5 | 23651502 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 900458765 | MBL GROUP I |

Cuenta EQUIPOS
Tercero MBL GROUP OPERADOR LOGISTICO
Sucursal SUPERCABLE DIRECCION GENERAL
C.Costo NO APLICA
Proyecto NO APLICA
Conceptos NO APLICA
Unidad De Negocio NO APLICA

Acumulados
Cuenta
Tercero

Total Débito \$ 4.021.356.2700
Total Crédito \$ 4.021.356.2700
Diferencia \$ 0.0000

Otro Modificar Borrar Imprimir Ver Renumerar Salir

NOVASOFT Información Efectiva

Crear o Consultar otro documento

NOVASOFT CN3211 Hp Contabilidad Ayuda NUM MAY 27/11/2017

05:21 p.m. 27/11/2017

ERP CLIENTE SERVIDOR - NOVASOFT ENTERPRISE. DB.NOVASOFT Aplicación CONTABILIDAD LOCAL Usuario NEILPARRA

Archivos Documentos Estruct.Docum. Reportes Mantenimiento Seguridad Procesos Espec. Utilitarios Ventana Ayuda Edición Salir

SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES SAS 811.009.414-9 CONTABILIDAD LOCAL

Documentos de Contabilidad Local

TIPO 120 FACTURA DE COMPRA C NUMERO FA000545 2017 10

Fecha 18/10/17
Moneda Docum 00
Tasa Digitada N

TRAZABILIDAD DOCUMENTO: CNT-2017-10-FA000545

Lista de documentos relacionados:

| Año | Doc | Per | Doc | Nombre | Núm. Doc. | Det. |
|------|-----|-----|-----|---------------------------|-----------|------|
| 2017 | 10 | 120 | | FACTURA DE COMPRA CxP | FA000545 | |
| 2017 | 10 | 140 | | COMPROBANTE DE EGRESO CxP | EG0001008 | |

C.Costo NO APLICA
Proyecto NO APLICA
Conceptos NO APLICA
Unidad De Negocio NO APLICA

Acumulados
Cuenta
Tercero

Total Débito \$ 4.021.356.2700
Total Crédito \$ 4.021.356.2700
Diferencia \$ 0.0000

Otro Modificar Borrar Imprimir Ver Renumerar Salir

NOVASOFT Información Efectiva

NUM MAY 27/11/2017

05:22 p.m. 27/11/2017

ERP CLIENTE SERVIDOR - NOVASOFT ENTERPRISE. DB:NOVASOFT Aplicación CONTABILIDAD LOCAL Usuario NEILPARRA

Archivos Documentos Estruct.Docum. Reportes Mantenimiento Seguridad Procesos Espec. Utilitarios Ventana Ayuda Edición Salir

SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES SAS 811.009.414-9 CONTABILIDAD LOCAL

Documentos de Contabilidad Local

TRAZABILIDAD DOCUMENTO: CNT-2017-10-120-FA000545

NAVEGACION ...

1 Contabilidad
2 Contabilidad Nif
3 Inventarios
4 Cartera
5 Proveedores
6 Tesorería
7 Activos Fijos
8 Prop. pla. y equipo

Salir

datos:

| Nombre | Núm. Doc. | Det. |
|---------------------------|-----------|------|
| FACTURA DE COMPRA CxP | FA000545 | |
| COMPROBANTE DE EGRESO CxP | EG0001008 | |

Descripción

- MBL GROUP I
- MBL GROUP I
- MBL GROUP I
- MBL GROUP I
- MBL GROUP I

Tercero

Total Débito \$ 4.021.356.2700
Total Crédito \$ 4.021.356.2700
Diferencia \$ 0.0000

Proyecto NO APLICA
Conceptos NO APLICA
Unidad De Negocio NO APLICA

Otro Modificar Borrar Imprimir Ver Renumerar Salir

NOVASOFT Información Efectiva

NOVASOFT CN3211 Hp Contabilidad Ayuda NUM MAY 27/11/2017 05:22 p.m. 27/11/2017

ERP CLIENTE SERVIDOR - NOVASOFT ENTERPRISE. DB:NOVASOFT Aplicación CONTABILIDAD LOCAL Usuario NEILPARRA

Archivos Documentos Estruct.Docum. Reportes Mantenimiento Seguridad Procesos Espec. Utilitarios Ventana Ayuda Edición Salir

SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES SAS 811.009.414-9 CONTABILIDAD LOCAL

Documentos de Contabilidad Local

TRAZABILIDAD DOCUMENTO: CNT-2017-10-120-FA000545

NAVEGACION ...

Consulta de Documentos - Contabilidad

Año: 2017 Período: 10 OCTUBRE Tipo: 120 FACTURA DE COMPRA Numero: FA000545

Fecha 10/18/2017
Moneda Docum 00 PESOS
Tasa Digitada N

| # Reg. | Cuenta | Sucursal | C.Costo | Proyecto | Conceptos | Unidad De | Tercero | De |
|--------|----------|----------|---------|----------|-----------|-----------|-----------|----|
| 1 | 14553010 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 900458765 | ME |
| 2 | 24081025 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 900458765 | ME |
| 3 | 23880502 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 900458765 | ME |
| 4 | 23359502 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 900458765 | ME |
| 5 | 23651502 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 900458765 | ME |

Cuenta EQUIPOS
Tercero MBL GROUP OPERADOR LOGISTICO
Sucursal SUPERCABLE DIRECCION GENERAL
C.Costo NO APLICA
Proyecto NO APLICA
Conceptos NO APLICA
Unidad De Negocio NO APLICA

Acumuladores
Cuenta
Tercero

21.356.2700
21.356.2700
0.0000

NOVASOFT Información Efectiva

Salir NOVASOFT CN3211 Hp Contabilidad Ayuda NUM MAY 27/11/2017 05:22 p.m. 27/11/2017

CONCLUSIÓN

Como resultado del trabajo presentado se puede concluir que un ERP es un sistema de información capaz de centralizar y unificar los datos procedentes de los distintos departamentos empresariales facilitando la fluidez de la información. Tanto gerentes como mandos intermedios contarán con información unificada en tiempo real que facilitará el proceso de toma de decisiones; esto mediante una base de datos compartida con más información y de mayor calidad que un sistema contable tradicional.

Asimismo, la información contable, su importancia y la visión de la gerencia cambia según el desarrollo de las nuevas tecnologías y la economía en general; trascendiendo modelos tradicionales que limitan su desarrollo y emprendimiento. Por esta razón los nuevos softwares abastecen a todas las funciones posibles de la empresa y ayuda a proporcionar una plataforma para integrar las funciones de negocio. Permite un flujo continuo de información entre otras funciones de procesos y controles

Por consiguiente, la necesidad de cambiar al sistema ERP o continuar con el sistema tradicional de contabilidad depende de la empresa y los requisitos del cliente. Si el cliente espera un crecimiento, el cliente debe optar por el sistema de planificación de recursos empresariales en lugar de un sistema de contabilidad convencional. Esto asegurará que el creciente negocio se adapta muy bien y hace un uso óptimo de los recursos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Actualícese. (2017). Licencia remunerada y no remunerada. Recuperado de: <https://actualicese.com/2017/07/31/licencia-remunerada-y-no-remunerada/>

Camacol. (2017). Conceptos Jurídicos. Concepto Bonificaciones Salario. Recuperado de: <https://ww2.camacolcundinamarca.co/documentos/conceptos/Concepto-4.pdf>

Estatuto Tributario Nacional. (2017). Art. 383. Tarifa. Título III. Conceptos Sujetos A Retención. Capitulo I. Ingresos Laborales. Recuperado de: <http://estatuto.co/?e=774>

Fierro Martínez, Ángel M. / Fierro Celis, Fernando A. (2015). Contabilidad de activos con enfoque NIIF para las pymes. 2 ed. Ecoe Ediciones. Colombia.

Gerencie.com. (2017) Incapacidad laboral. Recuperado de: <https://www.gerencie.com/incapacidad-laboral.html>

Gerencie.com. (2017) En los contratos a término indefinido, la indemnización por despido injustificado es de 30 días por el primer año. Recuperado de: <https://www.gerencie.com/indemnizacion-por-despido-injustificado-es-de-30-dias-por-el-primer-ano.html>

Gerencie.com. (2017) Vacaciones laborales. Recuperado de: <https://www.gerencie.com/vacaciones-laborales.html>

Gerencie.com. (2017). Aportes parafiscales. Recuperado de: <https://www.gerencie.com/aportes-parafiscales.html>

Jiménez Lozano, Álvaro. (2016). Estatuto Tributario. 1ed. Ecoe Ediciones. (Colección ciencias empresariales. Contabilidad y finanzas). Bogotá, Colombia.

LEGIS. (2017). Código Sustantivo del Trabajo y Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. 40 ed. Legis Editores S. A. Colombia.

Porvenir. (2016). ¿Qué es una pensión obligatoria? Recuperado de: <https://www.porvenir.com.co/Personas/PensionesObligatorias/AcercaProducto/Paginas/Informaci%C3%B3n-general.aspx>

Supernet TV Comunicaciones S.A.S. (2017). Políticas Contables. Bogotá, Colombia.